

REGISTRA TU MARCA EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

ASESORES

ESTRATEGIAS INTEGRALES PARA EL EMPRESARIO



**LOS GRANDES
ASESORES
DE EXCELENCIA
EMPRESARIAL**

MTRO. RODOLFO PÉREZ
VELÁZQUEZ

EL ASESOR ESTRATÉGICO DEL AÑO

www.revistaasesores.com.mx

ENERO - FEBRERO 2024 \$99.00





COLLECTION
Fifty Fathoms



©Photograph: Laurent Ballesta/Gombessa Project



RAISE AWARENESS,
TRANSMIT OUR PASSION,
HELP PROTECT THE OCEAN

www.blancpain-ocean-commitment.com

IB
1735
BLANCPAIN
MANUFACTURE DE HAUTE HORLOGERIE

NUEVO RANGE ROVER SPORT VICERAL, ESPECTACULAR, IMPLACABLE



ABOVE & BEYOND



LAND ROVER PUEBLA
Boulevard Atlixcáyotl No. 5719 Puebla, Puebla.
T. 222 225 2500
C. 222 441 2171

puebla.landrover.com.mx / landroverpue / landroverpue

5 LAND ROVER CARE
AÑOS PLAN DE MANTENIMIENTO

5 AÑOS DE MANTENIMIENTO
BÁSICO INCLUIDO⁽¹⁾

⁽¹⁾El plan Land Rover Care es válido durante los primeros 5 años (limitado a 5 mantenimientos básicos) o 70,000 kilómetros para vehículos con motores a gasolina 2 litros turbo cargados o 130,000 kilómetros para vehículos con motores a gasolina V6 y V8 sobrealimentados. Las revisiones deben ser realizadas en intervalo de 1 año o 13,000 kilómetros, lo que ocurra primero, para vehículos con motor a gasolina V6 y V8 sobrealimentados con tolerancia de 1 mes o 1,000 kilómetros entre las revisiones. La no realización de las revisiones dentro de los plazos establecidos por Land Rover así como servicios realizados en concesionarios no autorizados por Jaguar Land Rover México puede llevar a la cancelación del plan denominado Land Rover Care.

Elegance is an attitude


Regé-Jean Page



LONGINES



The Longines
Master Collection



Encuétranos en www.longines.com


Breguet
Depuis 1775



1801  2021
BREGUET
EL INVENTOR DEL TOURBILLON

REINE DE NAPLES 8998

BREGUET.COM

MIS PROPÓSITOS SON:

CUIDARME



Samborona[®]

La fiscalización avanza al ritmo de la **Inteligencia Artificial**

Irregularidades, discrepancias y más, son detectables en segundos.

¿Cómo afrontar esta realidad?

Con el único **CheckUP FISCAL** en México que **diagnostica, actúa y soluciona** tu situación fiscal.

Nuestro servicio consiste en la emisión de un informe que contenga un diagnóstico oportuno de la situación fiscal de tu negocio, que permita tomar las decisiones pertinentes a fin de evitar posibles contingencias fiscales que causen prejuicios en un futuro.



CONSULTORES

Especialistas en Impuestos, Auditoría y Defensa Fiscal

 www.arhconsultores.com
soluciones@arhconsultores.com

 **Lada sin costo:** 800 050 1530
800 841 0655

 **Oficinas centrales:**
Ciudad de México • Puebla • Monterrey • Mérida
Oficina en USA:
Houston, Texas

 **Atención en toda la República Mexicana**

Síguenos en:



EDITORIAL

EDITORIAL

Los últimos años no han sido productivos para México. El 2022 se recuerda por malo y mediocre, ya que se colocaron bonos de deuda pública por 7,500 millones de dólares. El 2024 inicia con déficit del 7%, derivado de los enormes gastos que el gobierno eroga en las macro obras, que en promedio representan 2 billones de pesos, esto sin considerar que es año de elecciones federales y dicho de más, con un proceso atropellado y lleno de vicios.

Las micro, pequeñas y medianas empresas jugarán un papel estelar al enfrentar grandes retos, ya que de estas dependerá lograr el 3.2% en el crecimiento del PIB, según lo pronosticado por el Banco de México, además de luchar contra una inflación del 4.6% para el cierre del 2023, en las que la oferta y la demanda se verán presionadas por los efectos de impago de EU y el impacto de las tasas de interés elevada que ha llevado al país vecino a su peor nivel de inflación. Es importante señalar que la estabilidad de México en la economía no fue un logro del gobierno, sino de las empresas que con su esfuerzo e inversión permitieron que México siga siendo un país competitivo.

Uno de los sectores que tendrán un crecimiento en su actividad será el de la industria de la construcción. Por un lado, el gobierno dará continuidad a sus macro obras, lo que propiciará la instalación de empresas de servicios alrededor, y por otro, los efectos del nearshoring que traerá como consecuencia un fuerte dinamismo en el sector de la transformación,

donde se estima un crecimiento de la Industria del 5% anual.

El arranque del año pintaba amable para el sector laboral con el incremento del 20% al salario, situación que en teoría seguiría apoyando el consumo privado; sin embargo, se espera un incremento en la tasa de desempleo de un 3% como efecto contrario a la reducción de la jornada laboral y el efecto retardado del aumento de los días de vacaciones. En los aspectos monetarios, el peso mantendrá una paridad sostenida durante el primer semestre y se estima para el segundo semestre una depreciación de hasta 21.50 pesos por dólar, y para finales de año se posicione en 18 pesos por dólar. Por otra parte, la tasa de interés se mantendrá a la alza hasta el segundo semestre y según Banxico, será hasta el tercer trimestre que inicie un decrecimiento de las tasas sin ser menor de dos dígitos; sin embargo, el FDE estimó para México una tasa del 9.5% para el cierre de año.

La competencia será el gran reto del sector privado y para ello será necesario invertir en capacitación permanente para la actualización y el desarrollo del personal, además de la implementación de la mejora de sus procesos; la fijación de modelos de optimización en la producción. Un aspecto importante a considerar por los empresarios, es analizar el costo beneficio de separar a los trabajadores por temas de crisis comercial o económica; incentivar la productividad podría ser una solución para el equilibrio empresarial. 



RESIDUOS EXPO

Inteligencia en Gestión de Residuos



La exposición más completa en gestión de residuos en México

+300 marcas con soluciones innovadoras

+8,000 mts² de piso de exhibición

- ▶ Encuentra lo último en tecnología para la correcta gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos, sólidos urbanos y de manejo especial.
- ▶ Actualízate en el ciclo de conferencias especializadas en el sector.
- ▶ Observa maquinaria operando en tiempo real en el piso de exhibición.
- ▶ Conoce una amplia oferta de proveeduría de acuerdo a tus necesidades, desde el acopio, reciclaje, tratamiento y disposición de los residuos.
- ▶ Recibe asesoría en voz de los expertos e incorpórate a un modelo sostenible de economía circular.

Asiste sin costo

Pre-registrándote en: www.residuosexpo.com

5 al 7
MARZO
2024

Centro
Citibanamex,
CDMX

Patrocinador Platino:



Patrocinadores Oro:



Patrocinador Plata:



Asociación Oficial:



Contenido

ENERO - FEBRERO 2024

ASESORES

EN PORTADA



Rodolfo Pérez Velázquez
18 El Asesor Estratégico Del Año
27

GERMÁN REYNA Y HERRERO

30

YESHARELY PAOLA HERNÁNDEZ LÓPEZ

32

IVÁN SANTIAGO

34

VÍCTOR ROSALES

36

JORGE LUIS MARTÍNEZ OCAMPO

38

ÓSCAR MALFITANO CAYUELA

40

JORGE ARMANDO NAZAR ARTEGA

42

ALEJANDRO ORTEGA GARCÍA

44

DAVID PALOMARES

46

JOSÉ LUIS ARENAS LÓPEZ

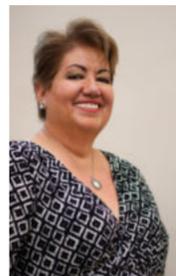
48

TANIA LÓPEZ JÍMENEZ & RAFAEL CELIS PERRUSQUÍA

50

JUAN BORBOLLA BALLESCA

52



MARÍA LETICIA VELASCO COVARRUBIAS: PIONERA Y LÍDER EN EL MUNDO DE LA CORREDURÍA PÚBLICA

54

INTELIGENCIA ARTIFICIAL: EL MECANISMO PARA ELIMINAR LA EVASIÓN FISCAL

Por: GERMÁN REYNA Y HERRERO

56

LA AI Y LAS MARCAS: LA IMPORTANCIA DE REGISTRAR TU MARCA EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Por: ELIZABETH LIMÓN

60

¿SERVIRÁ EL PODER JUDICIAL ELEGIDO POR EL PUEBLO?

Por: ALEJANDRO ORTEGA GARCÍA

62

HURACANES Y EL RELOJ DEL APOCALIPSIS

Por: SILVINO VERGARA NAVA

66

DE LO QUE CASI NADIE HABLA: LA PRÓXIMA GRAN CRISIS

Por: SERGIO ALBERTO MORALES ZALDÍVAR

68

MAKER SPACES: CONECTANDO MENTES CREATIVAS

Por: MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

70

DÓLAR A LA BAJA, GANANCIAS A LA ALTA: ESTRATEGIAS DE MARKETING PARA DOMINAR EL SUPERPESO MEXICANO

Por: JUAN IGNACIO MARTÍNEZ VALERO

72

¿JALAR O EMPUJAR? OBTÉN EL MEJOR RENDIMIENTO DE TU EQUIPO

Por: JUAN MANUEL GONZÁLEZ MONTIEL

76



Manejo de Recursos y Controles Inteligentes ^{MR}

“En MRCI hacemos la historia no la contamos”

“Ofrecemos servicios integrales especializados, fundamentados en normas y estándares nacionales e internacionales, satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes, a través del desarrollo de empresas en las ramas administrativa, operativa, tecnológica, inmobiliaria, capacitación, educación, espectáculos y deporte a través de un equipo multidisciplinario fundamentado en la calidad y excelencia.”

SÍGUENOS



@mrcicorporativo

Página web www.mrci.com.mx

DIRECTOR GENERAL
Alfonso Guzmán Santander

PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL
DIRECTOR EDITORIAL

Germán Reyna y Herrero
José Luis Arenas López

DIRECTORA OPERATIVA
Maribel Hernández Vega

DISEÑO WEB Y REDES SOCIALES
Jazmín Quintero Juárez

DEPTO. DE ARTE Y DISEÑO
Jonadab Abiel González López
Víctor Hugo Vázquez Manilla

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
Laura Hernández Aguilar

DIRECCIÓN DE REDACCIÓN
Luis Alejandro Rodríguez Sotres

DIRECTORA DE CONGRESOS
Esperanza Solís de la Llave

COORDINACIÓN GENERAL PANAMÁ
Cynthia Sabrina Paggi Rodríguez

RELACIÓN COMERCIAL
María Eugenia Flores F.

COORDINADOR DE EDICIÓN
José Luis Rojas de la Cruz

DESARROLLO ORGANIZACIONAL
Carlos Carsolio Larrea

VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Sofía Cuesta Zamacona

FOTOGRAFÍA
Graciela Rivera Camacho

CIRCULACIÓN
José Manuel Martínez Jorge

arh
CONSULTORES ASESOR EXTERNO
ARH Consultores

ASESOR JURÍDICO
Rodrigo Vázquez Pulido

CONSEJO EDITORIAL

Porfirio Ramírez Mendoza
René Ruiz Rojas
Juan Francisco Solorio Cardiel

Alejandra González Pérez
Rodolfo Pérez Velázquez
Francisco Mexía Pacheco
Juan Carlos Caropresi Regalado

Silvino Vergara Nava
Miguel F. Faller Cámara
Josué Alejandro Luna Monroy

CONTACTO



Publicación en alianza por la divulgación del conocimiento



Publicación Certificada por la Asociación Nacional de Dictaminadores de Medios



www.revistaasesores.com.mx



contacto@revistaasesores.com.mx



221 262 5772

ASESORES. La Revista Asesores Estrategias Integrales para el Empresario, año VII, número 37, Enero - Febrero 2024. Publicación bimestral editada y publicada por: ANTENOR BUSSINES GROUP S DE RL DE CV. Oficinas Generales: Nuestra Sra. de los Ángeles #3 Int. 1 Col. Sta. Cruz Buenavista, C. P. 72150 Puebla, Pue., teléfono (01 222) 248 58 13. Editor responsable José Luis Arenas López. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: 04-2019-020516303600-102. Registro ante el Padrón Nacional de Medios Certificados de la Secretaría de Gobernación en trámite. Correspondencia de segunda clase. Franqueo pagado, permiso de publicación periódica autorizado por SEPOMEX PP21-0006. Suscripción \$990.00. Distribuidora comercial por toda la república por comercializadora EDITORIAL KAMITE, S.A. DE C.V. Calle trígales No. 20, colonia Granjas Coapa, Alcaldía de Tlalpan C.P. 14330, Ciudad de México. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de Grupo Antenor. Todos los derechos reservados, prohibida la reproducción total o parcial, incluyendo cualquier medio electrónico o magnético, sin el permiso escrito del editor. ASESORES, La Revista Asesores Estrategias Integrales para el Empresario es Marca Registrada.



THEMIS
Líder mundial en información jurídica mexicana

Catálogo

2024



¡Ya disponible!
Los mejores productos del mercado

APROVECHE HASTA 12 MSI
Aplica restricciones, consulte formas de pago.



Nuestras leyes impresas son las únicas que **incluyen actualización** electrónica oportuna a la **RMF y a las RGCE 2024, SIN COSTO adicional**, con acceso durante **TODO EL AÑO**

ENVÍO SIN COSTO

Con gusto lo atenderemos en

55548 22770 ext. 120 y 136

ventas@themis.com.mx

www.themis.com.mx

whatsapp 554373 7954

Sea parte de nuestras comunidades a través de

f Editorial Themis

x @EditorialThemis

@editorialthemis

in Editorial Themis Oficial

* Consulte formas de pago en www.themis.com.mx, las obras 2024 serán entregadas a partir de 22 de enero de 2024 y serán entregadas en orden de recepción de pedidos pagados. Todas las imágenes son ilustrativas. Contenidos y precios pueden cambiar sin previo aviso. Aplican restricciones.



*Rodolfo Pérez
Velázquez*



*El Asesor
Estratégico
Del Año*

Por: Román Esaú Ocotitla Huerta

Para indagar la distinción en el ámbito legal y, específicamente, en el Derecho Penal, es menester ahondar en la aptitud y compromiso que se reflejan en las andancias bienaventuradas de esta ocupación. Para alcanzar esta pericia, se debe forjar el estudio continuo y pasión por la materia jurídica que nos atañe en este espacio.

Por ello, La Revista Asesores se honra en profundizar en la vida, obra, éxitos y senda de Rodolfo Pérez Velázquez. En esta exclusiva entrevista llevada a cabo con esta casa editorial, el abogado penalista nos permite conocer su historia personal, anécdotas profesionales y consejos personales para ejercer esta ocupación en la que, sin dudar, ha mostrado ser un adalid excepcional.

Con una sólida formación académica y una trayectoria que abarca desde la esfera pública hasta la empresarial, Pérez Velázquez nos revela los pormenores de su carrera y visión del futuro próximo.

Rodolfo Pérez Velázquez lleva la abogacía en la sangre. Proviene de una familia donde las discusiones sobre temas jurídicos y ciencia política eran inevitables. Su abuelo, padre y madre, todos encarrilados en esta actividad laboral, crearon un entorno propicio para la fascinación de este versado por el Derecho desde temprana edad.

En la charla inicial con La Revista Asesores, Pérez Velázquez comparte cómo, desde sus días como alumno de escuela primaria, ya mostraba una inclinación natural hacia la argumentación. La inmersión en discusiones legales y políticas desde la infancia sembró las semillas de una vocación que lo llevó a convertirse en abogado penalista.

Su formación escolar comenzó en el Centro Escolar del Lago, una institución de padres benedictinos, donde recibió una educación católica encaminada en valores familiares, los cuales ejerce con orgullo y respeto.

Con una educación primaria basada en valores fundamentales, en el transcurso de la secundaria

“
Con estos antecedentes que marcaron su elección profesional, ingresó años más tarde a la Escuela Libre de Derecho, una institución venerada donde también estudiaron su abuelo, padre y madre.”

y preparatoria se suscitó su interés por asignaturas como Civismo, Literatura e Historia. Con estos antecedentes que marcaron su elección profesional, ingresó años más tarde a la Escuela Libre de Derecho, una institución venerada donde también estudiaron su abuelo, padre y madre, como parte de una tradición familiar que Pérez Velázquez continuó exitosamente.

Con un prestigio familiar que lo respaldaba y con los desafíos que cualquier estudiante puede atravesar durante sus primeros años formativos, Pérez Velázquez encontró un particular regocijo en esta escuela por la autonomía, aprendizaje autodidacta y enseñanzas perdurables que forjaron su profesión en años posteriores.

Su incursión en el servicio público marcó una etapa crucial en su carrera. Desde el 2000 hasta el 2003, Pérez Velázquez encaminó el rumbo de un nuevo modelo de presentación de los casos penales fiscales ante el ministerio público en la Procuraduría Fiscal de la Federación, liderando la reestructuración de áreas regionales a nivel nacional.





“
La firma Pérez Velázquez & Almada fue consolidada, con el apoyo de su socia y compañera de vida, la abogada Patricia Almada, quien además de haber estudiado en la Escuela Libre de Derecho, es experta en litigación oral.
 ”

Al dar seguimiento en esta importante labor, continuó con el control procesal de las investigaciones para obtener el ejercicio de la acción penal en las causas penales tributarias que defendía; resaltando por su importancia el caso denominado “Pemex Gate”; elaborando el primero Juicio de Amparo en materia penal por parte de la Procuraduría Fiscal de la Federación en contra de un No Ejercicio de la Acción Penal emitida por el ministerio público, obteniendo el Amparo y Protección de la Justicia Federal en favor del fisco federal. Esta experiencia no solo fortaleció su comprensión del sistema normativo, sino que también le otorgó una visión más profunda de los desafíos que enfrentan los abogados en el contexto actual.

Asimismo, esta andanza enriquecedora le permitió coordinar, investigar y forjar amistades en diversas Delegaciones de la entonces Procuraduría General de la República y Juzgados Federales como Ciudad

Juárez, Reynosa, Ciudad Obregón, Hermosillo, Mérida, Quintana Roo, Guadalajara, entre otras.

Con antecedentes tan notables en la justicia como los de su abuelo y padre que se dedicaron a ejercer el campo jurídico en material Penal, Rodolfo Pérez decidió emprender un camino que marcaría su trayectoria futura.

En el cuarto año de su carrera, Pérez Velázquez y tres colegas, todos con destacadas calificaciones universitarias, fundaron un despacho, donde él dirigía la materia penal. Sin embargo, su verdadera pasión por el Derecho Penal lo llevó a trazar un camino independiente, litigando casos penales fiscales y financieros antes de su recorrido en la Procuraduría Fiscal de la Federación.

Posterior a su andadura en la Procuraduría, continuó el ejercicio del litigio penal logrando con éxito la defensa de diversos casos de defraudación fiscal, hasta que la firma Pérez Velázquez & Almada fue consolidada, con el apoyo de su socia y compañera de vida, la abogada Patricia Almada, quien además de haber estudiado en la Escuela Libre de Derecho, es experta en litigación oral.

Hoy en día, con más de 25 años de trayectoria y de perfeccionamiento judicial, la atención a los clientes ha sido elemental. Con el pasar del tiempo, se han integrado más abogados y contadores forenses especializados, fundamentalmente en las materias fiscal y financiera, comprometidos con la defensa y resolución de los casos que se presentan ante ellos.

Con este enfoque por la justicia Penal, este despacho se ha responsabilizado y apegado a la idea de una atención personalizada, basada en la disponibilidad constante para todas las personas que requieran de los excepcionales servicios que encabeza Pérez Velázquez, atendiendo asuntos de importancia nacional e internacional, como el caso de la explosión de gas ocurrida en León, Guanajuato, la sucesión de Socorro Romero Sánchez o el caso de los migrantes fallecidos en Ciudad Juárez, en la que encabeza la defensa de los servidores públicos del Instituto Nacional de Migración.

“

Para Pérez Velázquez, la prevención en la organización interna de las empresas es fundamental. Su quehacer también se extiende a multinacionales para asesorar apropiadamente en los planes estratégicos en los que el contexto normativo esté presente. ”

En la charla que esta casa editorial mantuvo con Pérez Velázquez, el experto penalista también abordó los desafíos actuales del proceso penal mexicano, señalando el desconocimiento de las técnicas de oralidad y la ineficiencia de la reforma en sus objetivos originales.

En este sentido, el penalista enfatizó que uno de los retos actuales en la materia profesional en la que se desenvuelve, es la homologación de la interpretación judicial de distintas figuras procesales que no quedaron claramente especificadas en el Código Nacional de Procesos Penales, lo que ha dificultado el desenvolvimiento idóneo de los procesos penales y los Juicios de Amparo en materia penal. Por esta razón, el abogado Pérez Velázquez considera que pasarán muchos años y dependerá de la consolidación de los precedentes judiciales para que exista las condiciones ideales de dichos procesos penales.

Sin embargo, esto no ha sido impedimento para que el gabinete legal que él representa mantenga sus estándares y protocolos actualizados para afrontar este desafío, debido a que han generado una multiplicidad de Juicios de Amparo contra las determinaciones que consideran violatorias de derechos humanos en diversas etapas del proceso penal.

Para enfrentar los retos de cambio del sistema de justicia penal, así como para mejorar las técnicas de litigación de manera oportuna, tomó diversos cursos,

especialidades y posgrados en distintos países, obteniendo su maestría en Derecho Norteamericano con especialización en Litigación Oral en San Diego, California, Estados Unidos. Estos estudios lo han llevado a participar en colaboración en procesos legales en dicho país, así como ser testigo experto en Derecho en varios países.

De igual manera, cursó estudios en España, especialmente el posgrado de Control del Fraude Fiscal, en la Universidad de la Mancha, en la Ciudad de Toledo. Su conocimiento del Derecho penal internacional lo ha involucrado en la asesoría de procesos que involucran extradiciones activa o pasiva e, incluso, acompañar a figuras del mundo jurídico como Baltazar Garzón Real en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como a participar en un informe de su fundación sobre el estado del proceso penal en México a la Fiscalía General de la República.

Por otro lado, la expertise de Rodolfo Pérez Velázquez ha permitido resaltar la importancia de la prevención penal en la realidad empresarial, como asesor y consejero legal, alentando a las empresas a revisar internamente sus procesos y controles, con la finalidad de propiciar mejores prácticas legales, a fin de evitar, en la medida de lo posible, la responsabilidad penal de las empresas.

Para Pérez Velázquez, la prevención en la organización interna de las empresas es fundamental. Su





quehacer también se extiende a multinacionales para asesorar apropiadamente en los planes estratégicos en los que el contexto normativo esté presente.

Por ello, compartió con La Revista Asesores las siguientes recomendaciones para las organizaciones multinacionales y sociedades mercantiles:

Revisiones internas, como control fiscal, financiero y contable, medidas anticorrupción, protección civil y seguridad e higiene, entre otras, para evitar problemas legales.

Capacitación para el personal necesario en los reglamentos internacionales que puedan aplicar a nivel nacional. Asimismo, el aprendizaje de otros idiomas para contextualizar las actividades propias de las empresas multinacionales.

De esta manera, Pérez Velázquez subraya que el aspecto fiscal y penal no pueden considerarse por separado y destaca la importancia de un asesoramiento integral para evitar inconvenientes de esta naturaleza.

Como consejo a las nuevas generaciones de abogados, Pérez Velázquez enfatiza la importancia de adaptarse a los cambios tan rápidos y ágiles en el mundo jurídico. La formación integral, que incluye no solo aspectos del Derecho sustantivo y procesal, sino también habilidades tecnológicas y financieras, son esenciales para el abogado moderno.

En su vasta experiencia en la esfera penal, el capitán de la oficina Pérez, Velázquez & Almada, también exhorta a que las nuevas generaciones aprovechen la capacidad de aprendizaje acelerado, debido a las herramientas tecnológicas actuales, que son activos valiosos en la evolución de los precedentes judiciales y su aplicación.

Con una carrera distinguida y un enfoque claro en la magnificencia, La Revista Asesores corroboró a través del diálogo que Rodolfo Pérez Velázquez es más que un abogado penalista; es un asesor y consejero legal completo, líder indiscutible en su campo de acción jurídica que ha posibilitado escenarios provechosos para sus clientes y para la disciplina que eligió sabiamente desde la infancia.

“
Exhorta a que las nuevas generaciones aprovechen la capacidad de aprendizaje acelerado, debido a las herramientas tecnológicas actuales, que son activos valiosos en la evolución de los precedentes judiciales y su aplicación.
 ”

Con anécdotas y resolución de casos de suma complicación que denotan superación y ánimo por perfeccionar el quehacer que distingue a Rodolfo Pérez Velázquez, es menester de nuestra casa editorial reconocer como el Asesor Estratégico del Año a este defensor del Derecho. Este merecido galardón destaca su liderazgo en la dimensión reglamentaria y su responsabilidad con la ética y la justicia.

Sin dudar, su testimonio, historia personal y desafíos enfrentados, son un ejemplo de cómo la dedicación y la pasión pueden forjar un camino de éxito en el complejo mundo de las prácticas legales.

Con su eticidad y carisma, nos ha quedado claro que Rodolfo Pérez Velázquez emerge no solo como un abogado destacado, sino como un adalid comprometido con la integridad, ética y justicia en el ámbito legal. Su historia es un recordatorio de que incluso en un sistema en constantes cambios, el compromiso con la excelencia y adaptabilidad son los pilares de los triunfos personales. 



LOS GRANDES ASESORES DE EXCELENCIA EMPRESARIAL

En el dinámico y competitivo entorno empresarial y jurídico mexicano, la búsqueda constante de la excelencia se ha convertido en el catalizador para el crecimiento y la sostenibilidad de nuestro país. En este contexto, los asesores empresariales desempeñan un cometido fundamental, actuando como guías estratégicos que impulsan el éxito, prestigio y prosperidad de las organizaciones.

Estos hábiles profesionales no solo brindan orientación experta en áreas clave como finanzas, manejo de personal y gestión, sino que también aportan una visión única que puede marcar la diferencia entre el estancamiento y el crecimiento de aquellas figuras versadas en el ámbito empresarial.

En el contexto actual, donde la toma de decisiones efectiva y la anticipación de los desafíos se han vuelto esenciales, reconocer a los asesores de excelencia empresarial se convierte en una necesidad planificada. Su expertise, raciocinio especializado y habilidades analíticas son sustentos fundamentales para el progreso organizacional, ayudando a las firmas a superar obstáculos, capitalizar oportunidades y optimizar sus operaciones.

A lo largo de estas páginas, descubriremos cómo su dedicación, innovación y compromiso con la calidad han impactado positivamente a sus representados, generando resultados tangibles y construyendo relaciones a largo plazo.

En última instancia, al resaltar la importancia de reconocer a los asesores de excelencia empresarial, en esta casa editorial no solo honramos a individuos excepcionales, sino que también fomentamos una cultura organizacional que valora la calidad, la mejora continua y la colaboración estratégica. Por ello, reconocer a estos perfiles de elevado talento no solo es un gesto de gratitud, sino una inversión en el fortalecimiento del tejido corporativo nacional.

Únase a nosotros en este periplo de descubrimiento, donde celebramos la excelencia que impulsa el progreso en el fascinante cosmos de la asesoría empresarial en México. 



GERMÁN REYNA Y HERRERO

DIRECTOR GENERAL DE ARH CONSULTORES

Más de 17 años de experiencia son los que respaldan a ARH Consultores, firma creada y dirigida por el doctor Germán Reyna y Herrero, quien con su visión y liderazgo, ha logrado que la compañía sea avalada por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, y esté legitimada por el Instituto Mexicano de Fiscalistas, primera y única asociación que integra colegiadamente a los más connotados fiscalistas de México. Asimismo, posee el distintivo de Empresa Socialmente Responsable (ESR).

Su trayectoria y acercamiento con el cliente, ha permitido que ARH Consultores comprenda e identifique que uno de los principales problemas de las empresas sea carecer de una asesoría especializada en materia fiscal, financiera y contable, así como asesoría jurídica, para tener un respaldo frente a los retos actuales en los negocios. Asimismo, incorpora al sector público a través de servicios que fortalezcan las acciones de la administración pública en los tres niveles, a la vez de respaldar a funcionarios públicos en lo correspondiente a los retos del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Por esta razón, fue que la compañía desarrolló un modelo que brinda a los clientes mayores estrategias para su crecimiento y prevención.

Checkup Fiscal®

La nueva era de México tiene como uno de sus objetivos evitar la evasión fiscal para optimizar el sistema hacendario en beneficio de los contribuyentes; reformar las leyes en la materia son la herramienta para

conducir las acciones a la solución de los catalogados crímenes fiscales considerados ya como “delincuencia organizada”, dentro de los cuales “la venta, enajenación, compra o adquisición de comprobantes fiscales que amparen operaciones inexistentes o actos simulados”, ameritan sanciones penales como prisión preventiva oficiosa.

En ARH Consultores, estamos conscientes de la exigencia que requiere un cambio en la legislación y siempre a la vanguardia con las mejores estrategias fiscales, brindamos el servicio de



El principal objetivo de ARH Consultores es blindar al cien por ciento a sus clientes, a través de soluciones integrales y asesoría a funcionarios públicos.



Checkup Fiscal, que consiste en la detección, prevención y defensa en materia de fiscalización para tomar las acciones necesarias y evitar consecuencias legales en caso de incurrir en alguno de los supuestos enmarcados dentro de la tipificación del delito de evasión fiscal. El antecedente de este concepto innovador se encuentra en la nueva era de la

fiscalización electrónica, las grandes regulaciones financieras y fiscales, así como el avance de la Inteligencia Artificial, de las cuales, se retoma su propósito fundamental: promover la efectiva y eficiente acumulación de capital y asignación de recursos, ya que en este punto es donde es preciso proteger el patrimonio de los clientes ante los actos de autoridad que podrían ponerlo en riesgo. El principal objetivo de ARH Consultores es blindar al cien por ciento a sus clientes, a través de soluciones integrales en temas de defensa fiscal especializada, contables, financieros, corporativos, de capital humano, valuación de intangibles y cuenta pública para los entes gubernamentales y asesoría a funcionarios públicos.



ESCUCHA ESTE ARTÍCULO
EN SPOTIFY



YESHARELY PAOLA HERNÁNDEZ LÓPEZ

**DIRECTORA JURÍDICA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE
IMPORTADORES Y EXPORTADORES DE LA REPÚBLICA
MEXICANA A.C.**

A lo largo de mi trayectoria profesional, he cultivado día a día un mayor nivel de profesionalismo, forjando en mí una figura capaz que irradia confianza y poder en cualquier entorno. Mi pasión innata por la abogacía ha sido moldeada a lo largo de años de dedicación exclusiva al perfeccionamiento de mis habilidades y conocimientos, especialmente en el ámbito fiscal y de comercio exterior.

Desde mis inicios asesorando y defendiendo los intereses de empresarios en importaciones y exportaciones, descubrí mi fascinación por resolver los desafíos legales que surgen en estas operaciones. Mi carrera me llevó a desempeñarme como abogada tributaria en la Administración Central de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, brindándome una visión completa de las complejidades fiscales desde el punto de vista de las autoridades.

En mi rol actual como Directora Jurídica de la

Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana, uno de los organismos empresariales de comercio exterior más antiguos y de mayor prestigio en México, me enfoco en desarrollar estrategias legales que permitan a los empresarios enfrentar y superar desafíos en operaciones internacionales.



Mi pasión innata por la abogacía ha sido moldeada a lo largo de años de dedicación exclusiva al perfeccionamiento de mis habilidades y conocimientos, especialmente en el ámbito fiscal y de comercio exterior.

Creo firmemente en el valor del diálogo con las autoridades, considerándolo fundamental para lograr resultados óptimos en los proyectos en los que me involucro. Además de mi experiencia laboral, mi pasión se extiende a la enseñanza, donde he tenido el honor de compartir mis conocimientos con estudiantes del Centro de Estudios Superiores Navales y empresarios de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México.



Estos aspectos complementan mi enfoque profesional, permitiéndome seguir creciendo y aprendiendo. Estoy emocionada por continuar este viaje profesional, compartiendo experiencias y conocimientos con aquellos que me rodean.



ESCUCHA ESTE ARTÍCULO
EN SPOTIFY



ESCUCHA ESTE ARTÍCULO EN SPOTIFY



IVÁN SANTIAGO

EMPRESARIO, ASESOR DE INVERSIONES, MANEJADOR DE FONDOS Y CONSULTOR FINANCIERO DE EMPRESAS

En un panorama económico en constante evolución, surge BlackBull Advisors con una misión clara: fomentar la cultura financiera y construir patrimonios sólidos. En el corazón de la empresa, se encuentra el firme compromiso de derribar las barreras que limitan el acceso al mercado de valores y empoderar a los individuos para que tomen el control de su futuro financiero.

¿Por qué nace BlackBull Advisors?

BlackBull Advisors nace de la convicción de que la falta de cultura financiera es el principal obstáculo que enfrentan los mexicanos en su camino hacia la prosperidad económica. En un país con 127 millones de habitantes, es desconcertante que solo 5 millones sean inversionistas en el mercado de valores. Este dato revela que menos del 4% de la población invierte, en comparación con el 54% en Estados Unidos.

BlackBull Advisors se erige como la respuesta a esta disparidad, buscando ser el catalizador que impulse a más personas a incursionar en el mundo de las inversiones.

¿Para quién va dirigida BlackBull Advisors?

BlackBull Advisors está dirigida a aquellos que aspiran a formar y hacer crecer su patrimonio. La empresa se presenta como un faro para aquellos que desean acceder al mercado de valores

y aprovechar las oportunidades de inversión que ofrece. Con un enfoque individualizado, BlackBull Advisors se adapta a cada perfil de inversionista, brindando estrategias y portafolios que buscan maximizar el rendimiento a largo plazo.

¿Cuál es el impacto que tiene a nivel nacional e internacional?

El impacto de BlackBull Advisors se extiende tanto a nivel nacional como internacional. Como el primer asesor registrado ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Estado de Puebla, BlackBull Advisors ha roto barreras geográficas al operar en la Bolsa de Nueva York. Esta presencia internacional no solo posiciona a la empresa como líder en el ámbito financiero, sino que también abre oportunidades para los inversionistas mexicanos en los mercados globales.

**“
¡Descubre el poder de la inversión con BlackBull Advisors y únete a la revolución financiera hoy mismo!
”**

Únete a la Revolución Financiera con BlackBull Advisors.

En BlackBull Advisors no solo ofrecemos servicios de asesoría en inversiones; ofrecemos una oportunidad de transformar vidas. Invitamos a los lectores a conocer más sobre nuestra firma y a explorar las posibilidades que el mercado de valores puede ofrecer. Síguenos en nuestras redes sociales y visita nuestro sitio web para descubrir cómo podemos trabajar juntos para construir un futuro financiero sólido y próspero. 



VÍCTOR ROSALES

CIO / CTO EN G-GLOBAL

A lo largo de mis más de dos décadas de carrera en el ámbito tecnológico, mi trayectoria se ha convertido en una crónica de crecimiento profesional y éxito estratégico, con un impacto positivo en cada empresa que he tenido el privilegio de liderar. En mi posición más reciente, mi enfoque estratégico y visión innovadora han sido factores determinantes en la optimización de los gastos operativos en más del 35%. La implementación de estrategias de digitalización y servicios en la nube no solo ha impulsado la eficiencia operativa, sino que también ha generado un aumento significativo en las ganancias operativas, demostrando mi habilidad para equilibrar la innovación con la eficiencia y el crecimiento sostenible.

En etapas anteriores, como CIO para el continente Americano, fui el arquitecto de una estrategia digital regional que transformó fundamentalmente la presencia de la empresa en el mercado en la región de América con un impacto en 8 países de la región donde se destacan países como México, Estados Unidos, Colombia y Brasil. Esta visión estratégica se tradujo en un negocio omnicanal de varios cientos de millones de euros. Además, lideré la implementación de tecnologías que no solo generaron ahorros significativos, sino que también

optimizaron operaciones y mejoraron la eficiencia en los tiempos de entrega.

Durante mi tiempo en roles anteriores, mi enfoque estratégico no solo anticipó las necesidades del mercado, sino que también generó un crecimiento sustancial en la participación en el mercado y las ventas. La creación de herramientas innovadoras y

“

la optimización de operaciones fueron elementos clave en el impulso de resultados positivos.

Mi enfoque estratégico no solo anticipó las necesidades del mercado, sino que también generó un crecimiento sustancial en la participación en el mercado y las ventas.

”

He tenido una sólida formación académica. Con estudios de Design Thinking de Stanford University y mi Mentoring Management de Harvard Business School, han enriquecido mi capacidad para abordar desafíos de manera innovadora y estratégica. Mi licenciatura en Sistemas de Computación de la Universidad del Valle de México ha sido la base que ha impulsado la implementación exitosa de soluciones tecnológicas.

El reconocimiento como uno de los 100 mejores CIO's de México en 2021 valida no solo mis habilidades técnicas, sino también mi enfoque estratégico y mi capacidad para liderar la transformación digital con éxito. Mi carrera es un testimonio de cómo el crecimiento profesional y la estrategia unidos pueden impulsar resultados positivos y duraderos en el ámbito tecnológico.



ESCUCHA ESTE ARTÍCULO EN SPOTIFY



JORGE LUIS MARTÍNEZ OCAMPO

SOCIO DIRECTOR EN MARTÍNEZ OCAMPO Y CHÁVEZ VACA S.C.

A lo largo de mi trayectoria por la vida jurídica, siempre he sido una persona analista e innovadora en pro de nuestra sociedad. Durante el lapso que dediqué al área penal y la relevancia que cobró el Compliance, con el tema de responsabilidad penal para las empresas, pude percatarme de la deficiencia en el ámbito de prevención de estas, y en otro muy importante para el país: el sector gubernamental. Es así como comienza mi ardua labor en el Compliance Gubernamental. En México la corrupción es tema constante, para el cual se han buscado muchas opciones de hacerle frente. Sin embargo, muchos de estos intentos han fracasado y otros poco han logrado. La idea de trasladar los fines con los que nace el Compliance al sector público, surge como una herramienta ante esta necesidad de contar con candados anticorrupción dentro de la administración pública, fortalecer la transparencia y la participación ciudadana. El manual de cumplimiento será diseñado de acuerdo con las necesidades de cada municipio o estado, atendiendo a las características geográficas,

económicas, sociales y culturales. Las etapas que se trabajan son: diagnóstico de los principales puntos de riesgo, diseño del manual para prevenir, gestionar y mitigar esos puntos de riesgo, capacitación de todos los servidores públicos, difusión del manual para que de mano con la capacitación sea eficaz, instrumentación y automatización para conocer las herramientas y su funcionamiento, y por último, la evaluación con la intervención de un oficial de cumplimiento autorizado por la CNBV. Mi objetivo es que todos nos percatemos de la importancia de la prevención. Tanto en el sector privado como público, es clave, ya que partiendo de ahí, lograremos mucho. México es un país con poca cultura en temas de

“ Mi objetivo es que todos nos percatemos de la importancia de la prevención. Tanto en el sector privado como público, es clave, ya que partiendo de ahí, lograremos mucho. ”

prevención y si lo impulsamos más, traerá consigo resultados grandiosos. En 2023 se publicó mi libro titulado “Compliance Gubernamental: México de cara a la transparencia para mejores gobiernos”, que tiene la misión de abrir camino en este tema tan relevante, que más profesionales se sumen y desde luego, lograr gestiones gubernamentales de vanguardia, confiables y exitosas.



ESCUCHA ESTE ARTÍCULO EN SPOTIFY



ÓSCAR MALFITANO CAYUELA

CEO DE LA STARTUP ALTA GERENCIA INTERNACIONAL

Nace un nuevo liderazgo: Neuroliderazgo esencialmente inteligente ¿Cómo recrear el liderazgo? En el acelerado, incierto, disruptivo y caótico de los negocios, hace muchos años nos propusimos focalizarnos transdisciplinariamente, integrando las Neurociencias al ámbito del Management. Para ello, hemos desarrollado conocimientos innovadores que ayudan sostenida y sustentablemente a las personas, organizaciones y comunidades para ser más sensibles, inteligentes, responsables, empáticas y solidarias.

Innovamos y creamos nuevos conocimientos para ayudar y capacitar a los líderes empresariales a adaptarse a contextos caóticos que además mejoran la inclusión social, el cuidado ambiental y la prosperidad. Nuestra capacitación se centra en temas exclusivos de creación propia: fuimos los primeros en publicar Neuromarketing para recrear la confianza (2005), Neuroliderazgo (2007), Neuroestrategia (2017) Neurocomunicación (2018), Neuroecología (2019) y Neuromarketing con software I. A.

Estos contenidos de vanguardia los compartimos y transmitimos de manera remota, utilizando la Plataforma Multimedial de Inteligencia Humana y Artificial. En el tema Neuroliderazgo, aplicamos las Neurociencias para:

- Reconocer la diferente génesis humana y de cómo el ADN o software cerebral desarrolla el proceso de cognición (percibir, procesar, interpretar, expresar, actualizar y recordar la información para elaborar estrategias para decidir de manera única y singular).

- Conocer las inteligencias múltiples y modelos mentales transformadores de las percepciones en creencias o verdades.
- Aceptar la existencia de talentos, habilidades, destrezas, dones o inteligencias naturales de cada género, pero únicas de cada persona, empresa y sociedad.
- Integrar conocimientos para desarrollar liderazgos esenciales inteligentes que incluyan los valores comunitarios para recrear una recursión social.



No existe una fórmula única para liderar, confía en tu instinto, revaloriza tus emociones y encuentra las razones para liderar inteligentemente.



- Reconocer conceptualmente gerenciar y liderar, son cosas diferentes y que no necesariamente coinciden en la misma persona que cumple una función dirigenal.
- Distinguir que el liderazgo es una decisión consciente que involucra a la actitud, autodeterminación, convicción y esperanza positiva de la acción.
- Validar que la estructura empresarial es como una red neuronal

en donde cada nodo de interconexión funcional, es un líder de servicio que cumple una función integradora y articuladora con la cual se conforman los equipos de alta competencia.

Finalmente, concientizarnos de que los seres humanos no somos recursos, somos personas con identidad, ilusiones, sentimientos, proyectos y propósitos; que debemos descubrir y revelar cuál es nuestro propósito para liderar y si decides ello, favor de proponer mejorar las interrelaciones humanas reconstruyendo la relación de confianza mutua, respetando la percepción de los otros, empatizando y sintiendo al otro como uno y siendo uno en el otro, reiniciando un nuevo proceso de recursión social de manera sostenible y sustentable.



ESCUCHA ESTE ARTÍCULO EN SPOTIFY



JORGE ARMANDO NAZAR ARTEAGA

DIRECTOR GENERAL DEL DESPACHO "NAZAR ARTEAGA"

El estudio del Derecho fue mi aspiración profesional, pero al ejercerlo encontré vocación de vida y dimensioné su utilidad social. A partir de esta reflexión, interpreto a la Ley más allá de un conjunto de reglas o principios que se ajustan con el tiempo, o que tienen relevancia acorde con los vaivenes políticos, administrativos, legislativos o judiciales. La Ley es la razón humana que busca identificar y proyectar lo que nos es valioso, lo que nos distingue como especie capaz de organizarse con objetivos precisos; en armonía con aquello nos fue dado, pero de lo que no somos dueños, a manera de ejemplo, los seres vivos no humanos, la naturaleza... el/la otro/a.

Soy un abogado que transitó (doce años) por distintos espacios del servicio público, ese en donde no hay reconocimiento, sino satisfacción, la que surge del deber cumplido, la que se atesora en la protección de quienes no pueden hacerlo por sí mismos/as; o incluso de quienes pudiendo hacerlo, requieren acompañamiento para descubrir que las personas pueden tener un rostro distinto al de la violencia, la intolerancia o la discriminación. En la abogacía privada los valores son los mismos, pero el escenario cambia. El primer y único objetivo es la satisfacción del cliente, defender exitosamente su causa es el elemento principal de la estrategia, sin la cual, nadie podría decirse seriamente preparado para una batalla que no desea librar, pero que, si hay que hacerlo, debe ganarla.

Dirigir un despacho en consolidación me ha permitido forjar una filosofía en la que, nuestros casos de éxito, las "aristocracias" vencidas, la imagen, incluso la autoconfianza, te abren la puerta; sin embargo, las habilidades y capacidades para ser empático con tu cliente, para respetarlo y defenderlo, son las razones que lo mantienen contigo.

En la abogacía privada no gana el que sabe más o el que más experiencia tiene, sino el que comprende mejor el juego.

En la abogacía privada, no gana el que sabe más o el que más experiencia tiene, sino el que comprende mejor el juego.

“

Así pues, con una trayectoria de Ministerio Público en la Procuraduría de Justicia de Hidalgo; el Centro de Justicia para Mujeres de la misma entidad federativa, el Congreso local hidalguense, la Cámara Federal de Diputados y la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, he desarrollado proyectos normativos que van desde la triada

”

municipal, hasta disposiciones constitucionales locales. Soy un abogado que previene conflictos jurídicos a mis clientes y al mismo tiempo, he articulado defensas exitosas administrativas, electorales y penales respecto de presidentes/as y otros integrantes de Ayuntamientos, municipios y personas servidoras públicas de los diferentes órdenes de gobierno.

Con una carrera en crecimiento y en la lucha por mi lugar en un ambiente tan competitivo como es la abogacía, el ejercicio honorable de esta profesión, acorde con los cánones expuestos, son mi elemento de valor, son mi constitución profesional.



ESCUCHA ESTE ARTÍCULO EN SPOTIFY



ESCUCHA ESTE ARTÍCULO EN SPOTIFY



ALEJANDRO ORTEGA GARCÍA

SOCIO TITULAR DEL DESPACHO ORTEGA-ABOGADOS

El Dr. Alejandro Ortega García, ha sido un estudioso incansable del derecho y asesor jurídico de diversas personas físicas y morales, públicas y privadas. En sus 4 décadas de vida, ha adquirido 22 años de experiencia en la Materia Penal, logrando así el éxito, debido a que sabe que cada cliente merece una atención personalizada y cada asunto un trato especializado.

En el ámbito académico obtuvo su licenciatura en Derecho por en la Universidad Anáhuac, su Maestría en Derecho Penal por el INACIPE, y su Doctorado en Derecho Penal por el CESCIJUC, estos son solo algunos de los posgrados que ha recibido, además haber dejado huella como catedrático en el país.

Mediante la docencia que empezó a impartir en la Universidad del Pedregal, después en la Universidad La Salle y ahora en posgrado de la UNAM, ha influido en numerosos estudiantes que ahora lo distinguen no solo como su maestro, sino como su amigo.

En el ámbito público, ha contribuido como columnista procurado crear una conciencia analítica en sus lectores, en la prestigiosa Revista Asesores, sin olvidar su valiosa contribución en la Fundación Estamos en Confianza, donde ha cambiado la vida de muchas víctimas indirectas que resistieron el fallecimiento de un familiar y que gracias a él su intervención como su asesor jurídico, consiguieron una reparación del daño justa.

Pero tal vez las dos cosas que más lo emocionan es salvaguardar y fortalecer el despacho Familiar

Ortega-Abogados, donde él es uno de sus socios titulares y se complace en ejercer su profesión, además de con otros valiosos socios, con la compañía de su madre y sus hermanos, el despacho ha asesorado con éxito los intereses de distinguidas personas públicas y privadas, entre ellos varios gobernadores, legisladores federales y titulares de entidades federativas, así como empresas que se sitúan entre las 100 más importantes marcas del país.



Ha llevado asuntos de interés y relevancia pública como la defensa y asesoramiento del Gobernador de Morelos (actual), del jefe de

Mantener y forjar un despacho que busca constantemente dar el mejor servicio a través de la legalidad, con la filosofía de siempre actuar con estrictos principios éticos y morales.



Aduanas Guillermo Calderón León, defensa y asesoramiento de Rodolfo Chávez Carretero, de Víctor Guzmán Frías en México y el Estado de México, "Michoacanazo", "Pasta de Conchos", la defensa y asesoramiento de Marco Antonio Adame Castillo, del expresidente del PAN Ramiro Arteaga Sarabia, se atiende a empresas importantes como THEOS, TvUrban, HEBO, SEDEGRAL, Transportes Labisa S.A. de C.V., Geotecnia y Desarrollo de Infraestructura, Grupo Alsea, etc. Este éxito lo ha logrado gracias a que

ha contribuido en mantener y forjar un despacho que busca constantemente dar el mejor servicio a través de la legalidad, con la filosofía de siempre actuar con estrictos principios éticos y morales, creando un código propio de actuación que además de garantizar su profesionalismo y transparencia, tenga la misión de actuar con excelencia, honestidad y con la firme voluntad de obtener justicia y equidad.



ESCUCHA ESTE ARTÍCULO EN SPOTIFY



DAVID PALOMARES

DIRECTOR COMERCIAL DE BLACKBULL ADVISORS

Desde tiempos inmemoriales, vivir de las “rentas” ha sido uno de los sueños dorados de muchos, posibilidad para pocos y rentabilidad para muy pocos. Rentar propiedades es un modelo de inversión tradicional, pero erróneamente se considera “seguro”. La pandemia nos enseñó que es tan vulnerable como muchos otros negocios, y frente a un escenario de altas tasas de interés y una inflación como la de 2022, (que no se había visto en 40 años), un rendimiento promedio por rentas de entre el 5% y 8% anual resulta muy poco atractivo frente a otras alternativas más seguras como los CETES al 11% anual o las acciones en la bolsa de Estados Unidos con promedios de más del 20% anual a largo plazo. Los CETES, o Certificados de la Tesorería de la Federación, son instrumentos financieros que emite el gobierno federal y vende a inversionistas (bancos y público en general, entre otros). Dicho de otra forma, los CETES son como “pagarés” que el gobierno nos “firma” por prestarle dinero para sus proyectos. Estos se consideran la inversión más segura del país, porque nuestros impuestos son los que respaldan el pago tanto de intereses como de capital. A diferencia de un inmueble que puede llegar a costar varios millones, se pueden comprar CETES desde cien pesos, así

permiten a una persona recibir “rentas mensuales” pero sin tener que pagar notario, escrituración, predial, reparaciones y sin pelear con inquilinos morosos, entre otras. Además, los CETES no tienen plazos forzosos ni penalizaciones, y se puede hacer retiros de cualquier monto, todos los días hábiles antes de la 1 PM y el dinero cae el mismo día. Ante una emergencia o cambio de planes, sería imposible hacer lo mismo con un inmueble.



Los CETES actualmente ofrecen un rendimiento de más del 11% anual, pero cabe destacar que esto es un fenómeno atípico causado por la altísima inflación de 2022 y que tan pronto como mayo de 2024, las tasas podrían comenzar a bajar paulatinamente, hasta alcanzar su nivel promedio, de entre 4 y 5% anual, perdiendo todo el atractivo que actualmente poseen. Además, los CETES nunca tendrán plusvalía, como sí

Rentar propiedades es un modelo de inversión tradicional, pero erróneamente se considera “seguro”. La pandemia nos enseñó que es tan vulnerable como muchos otros negocios.



lo hacen las acciones en la Bolsa de Valores de Estados Unidos. Estas últimas se pueden retirar en 48 horas hábiles, y no solo gene-

ran una renta que podría superar el 1% mensual, sino que además han tenido una fuerte plusvalía a pesar de la pandemia, la guerra en Ucrania e Israel, etc. Esto quiere decir que una Inversión de 100 mil pesos hecha en 2012 en el índice NASDAQ, incrementó su valor a más de 750 mil pesos en los últimos 10 años.



JOSÉ LUIS ARENAS LÓPEZ

DIRECTOR GENERAL DE LA CONSULTORÍA INGENIERÍA DE PROCESOS

La administración de las empresas ha dado un giro de 180° en los últimos tres años, la gestión empresarial se ha consolidado como una de las tareas más relevantes en la vida organizacional, su estabilidad depende de todas las áreas que la conforman. Sin embargo, son el área administrativa y la jurídica las columnas de todas las empresas. Esta mancuerna ha permitido a las MIPYMES enfrentarse a una nueva realidad con un éxito asegurado; sin embargo, no todas las organizaciones se han adaptado a estas nuevas formas y es este el justo medio para hacerlo, ya que México se encuentra en la lupa del mundo con la entrada del nearshoring.

José Luis Arenas López es el director y fundador de la Consultoría Ingeniería de Procesos, misma que a la fecha cuenta con más de 15 años de operaciones exitosas en México y en Centro y Sur América; cuenta con la Licenciatura en Administración y Derecho, Maestro en Administración de Negocios y con los Doctorados en Derecho y Educación, comprometido con México y con todo el sector empresarial brindando servicios de alta calidad y de amplia y reconocida trayectoria tanto en el sector privado como en el público.

La Consultoría Ingeniería de Procesos se ha especializado en tres líneas de apoyo a las empresas; el desarrollo de los instrumentos normativos que van desde el manual de organización y procedimientos, hasta el manual de calidad y el manual de cumplimiento normativo. Este último, también conocido como Compliance, adecuado

a las reformas al 421 del CNPP que no solo observa los aspectos administrativos, financieros y contables, sino que también da vista del gobierno corporativo y la responsabilidad solidaria en los ámbitos del derecho civil, fiscal y penal, todo con un enfoque de la cultura de la calidad, según la Norma ISO 9001-2015.

La capacitación, actualización y desarrollo de personal son elementos que garantizan la competitividad y permanencia de las empresas en el mercado. La Consultoría



La Consultoría Ingeniería de Procesos, brinda asesoría y acompañamiento legal en cada proceso administrativo y jurídico que la empresa requiera.



Ingeniería de Procesos cuenta con un catálogo de más de 500 cursos de actualización para todas las áreas de la empresa sin importar su giro o tamaño; mismos que van desde la gestión de recursos humanos hasta temas de nanotecnología para empacamiento de alimentos y fármacos; desde la inducción hasta la capacitación de actualización, desarrollo e integración de personal, estos cursos aplicados y probados en más de 10 países en Centro y Sur América y a lo largo de 15 años que respaldan nuestra experiencia y resultados.

Finalmente, es importante mencionar que en la actualidad, toda empresa se encuentra expuesta a conflictos legales, sin importar su tamaño o su giro se sentirán más seguras si se encuentran respaldadas por una firma de abogados destacados en las áreas civil, fiscal, mercantil, penal, laboral y corporativa. La Consultoría Ingeniería de Procesos ha integrado un equipo fuerte, destacado y exitoso en este ámbito, que brinda asesoría y acompañamiento legal en cada proceso legal que la empresa requiera.



ESCUCHA ESTE ARTÍCULO EN SPOTIFY



TANIA LÓPEZ JIMÉNEZ & RAFAEL CELIS PERRUSQUIA

SOCIOS DE CELIS & LÓPEZ ASOCIADOS

Es de suma importancia estar a la vanguardia en temas en donde se deba tutelar efectivamente los derechos humanos de todas las personas. En esta ocasión, nos permitimos hablar sobre la Violencia Vicaria, tema por demás importante y del cual se carece de una incorporación en nuestra legislación vigente, no sin antes mencionar que algunos estados de la República ya lo contemplan.

Este tipo de violencia se manifiesta cuando el ser humano asume que ya no tiene el control sobre el que alguna vez fuera su núcleo familiar, dicho de otra manera, es cuando el generador de violencia pierde el control sobre la manipulación a su pareja con la que alguna vez vivieron en su relación afectiva tal como es el matrimonio o el concubinato, pierden el contacto con dicha persona; es entonces, cuando de manera injusta y sin dimensionar la afectación al interés superior de las y los menores, estos son utilizados para dominar y chantajear a su expareja, provocando daño tanto económico, psicológico, salud y seguridad. Si bien las mujeres pueden ejercer Violencia Vicaria, pero es más común que sean los hombres quienes la perpetren.

La Violencia Vicaria tiene muchos rasgos de comportamientos tratándose de violencia intrafamiliar, así como el maltrato infantil, los menores son susceptibles y víctimas de agresiones tanto físicas como

verbales; preocupación ya que no consideran su hogar como un espacio seguro, estrés postraumático, disminución de la autoestima y nula motivación, comportamientos antisociales, no tienen empatía llegando inclusive a consecuencias fatales. “Los niños son utilizados para infligir daño”.

Existen diversas maneras de manifestarse la Violencia Vicaria; las más comunes son el amenazar constantemente con llevarse a los menores mencionando en todo momento que nunca los volverá a ver según sea el caso, insultos, desprecios en presencia de los menores denigrando a la ex pareja, abuso sexual sobre la mujer. El agresor controla los ingresos de la víctima, e incluso, de manera injustificada, que se desentienda de sus obligaciones económicas o de trabajar en las labores domésticas y de cuidados de su núcleo familiar o en favor de sus menores hijos.

Es esencial que las autoridades no desestimen las acusaciones por violencia vicaria.

Es esencial que las autoridades no desestimen las acusaciones por Violencia Vicaria, ya que actualmente, el sistema judicial tiende a encasillarlo dentro de la categoría de violencia familiar y/o la alienación parental, siendo un error confundirlas, pues son dos figuras completamente diferentes.

Solo con la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia (LAMVLV) se reconoce esta conducta, pero hace falta que amplíe la definición de los tipos de violencia que genera, con el fin de poner un alto a la desigualdad de género en el país.



ESCUCHA ESTE ARTÍCULO
EN SPOTIFY



ESCUCHA ESTE ARTÍCULO EN SPOTIFY



JOAN BORBOLLA BALLESCA

DIRECTOR GENERAL DE B&B CONSULTING

En tiempos recientes, (hablemos de la última década (2013-2023) y que tal vez nos podríamos remontar un poco más atrás), las redes sociales se han vuelto un álbum de nuestras vidas, visible para propios y extraños, teniendo hoy términos como “influencers” o íconos a quienes seguir, o en su caso imitar y querer alcanzar a través de los likes o los followers.

Nuestra vida deja de ser nuestra y se vuelve del dominio público, nuestra forma de pensar, comportarnos, vestir, los viajes que hacemos, lugares que visitamos, gente que conocemos, etc. Mientras más “contenido” publiquemos, más será el posible éxito de posicionamiento en la carrera de ser más conocido y más reconocido a través de las redes sociales.

¿Pero qué tiene que ver esto que estamos comentando, en un mundo nada desconocido como el digital, con el mundo tributario o fiscal? Desde hace algunos

años, las autoridades tributarias de nuestro país se han dado a la tarea de “fiscalizar” a ciertos ciudadanos por medio de las redes sociales y sus publicaciones o contenidos. Hagamos el análisis que Juan X, es una persona física con actividad de sueldos y salarios, registrado ante el IMSS con dos salarios mínimos, y que cumple puntualmente con sus obligaciones tributarias ante el fisco. Un día, Juan X decidió realizar un gasto “fuera de lo común” con su tarjeta de crédito o débito, y “levantó” las alertas en el sistema de vigilancia de la autoridad y obviamente de la institución bancaria a la que está ligada el mencionado instrumento financiero. Esta nueva forma de fiscalización de la autoridad, involucra una revisión exhaustiva de su vida en redes sociales, y que asumamos sin conceder, que Juan X publica cada aspecto de su vida en dichas

redes: dónde ha estado, a dónde ha viajado, conciertos que ha asistido, autos que ha adquirido, lugar de residencia, etc. Y para sorpresa de la autoridad, la vida social de Juan X, es el equivalente a una persona de muy altos ingresos, digamos, un empresario de muy alto nivel, pues Juan X tiene publicados en un año cuatro viajes al extranjero, un auto de lujo deportivo, su casa en la zona residencial más exclusiva de alguna entidad, conciertos en primera fila a los eventos del año; una vida que equivaldría a que Juan X, debería estar percibiendo altos



Planear y prevenir, para no tener que sufrir y corregir, es lo que hace la diferencia.



ingresos, y por ende, el pago de altas o consideradas cantidades de impuestos a la autoridad, y al realizar una “compulsa” express, entre lo declarado por Juan X y lo publicado en redes sociales, la autoridad encuentra una absoluta “discrepancia”. Con ello, comienza la autoridad una revisión o invitación a que Juan X, revele los verdaderos ingresos que percibe y las consecuencias que esto puede acarrear.

Es por eso que hoy, más que nunca, para todo el sector empresarial, y sobre todo los jóvenes emprendedores, tomen en cuenta que otro factor ya de vigilancia, seguimiento y fiscalización, es ya una realidad en la que por presumir un momento de sus vidas, un bien adquirido y no ser transparentes con la autoridad, se están poniendo en el ojo del huracán, sin posibilidad de argumentar mayor cosa en su favor.

Una correcta planeación fiscal y estar apegados a la ley para lograr una adecuada disminución en su vida tributaria y una solidez en sus ingresos para forma fiscal y financiera, es lo que va a ser clave en este mundo digital, y el lograr así, que si la autoridad voltea a ver a alguien, y este alguien, está perfectamente blindado, pueda, sin temor alguno, publicar todo lo que desee y más.

MARÍA LETICIA VELASCO COVARRUBIAS: PIONERA Y LÍDER EN EL MUNDO DE LA CORREDURÍA PÚBLICA



ESCUCHA ESTE ARTÍCULO
EN SPOTIFY

- Abogado titulado por la Universidad de Guadalajara de la Generación 1982-1987.
- Diplomado Universitario en Contratos por la Universidad Iberoamericana. Año 1993.
- Maestra en Derecho con Especialidad en Derecho Corporativo por la Universidad de Guadalajara durante el periodo 1998-2000.
- Publicación de la Habilitación como Corredor Público No. 36 en la Plaza del Estado de Jalisco. Año 2000
- Especialidad y Maestría en Valuación Inmobiliaria en la Universidad de Guadalajara; 2005 al 2006.
- Socia y Abogada Certificada por el Colegio de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa de Jalisco, A.C. ANADE Jalisco. Desde 2009.
- Diplomado en Evaluación de Proyectos de Inversión: Valuación Avanzada y Medición de Creación de Valor, por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). 2015.
- Actualmente cursa la Maestría en Impuestos en el Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, A.C.



CONOCE MÁS
SOBRE EL AUTOR

Por: Román Esaú Ocotitla Huerta

En el panorama legal, hay personajes que sobresalen no solo por su pericia y conocimientos, sino también por su dedicación y contribuciones significativas al desarrollo de su campo. Bajo esta premisa, María Leticia Velasco Covarrubias, corredora pública con más de dos décadas de experiencia, se erige como ejemplo vivo de profesionalismo y liderazgo en la Correduría Pública en México.

La carrera de María Leticia Velasco Covarrubias inició tras concluir sus estudios en Derecho en 1987, marcando así el comienzo de una trayectoria que la llevaría a especializarse en la Correduría Pública. Su paso inicial fue en la Correduría Pública Número 1 de Guadalajara, Jalisco, bajo la tutela de la Licenciada Rocío A. Velasco Galindo, pionera en ser la primera mujer abogado-habilitada como Corredora Pública en México desde 1978.



A LO LARGO DE SU RECORRIDO, MARÍA LETICIA HA ENFRENTADO EL DESAFÍO DE DAR A CONOCER LAS FUNCIONES DEL CORREDOR PÚBLICO, PARTICIPANDO ACTIVAMENTE EN FOROS Y UNIVERSIDADES PARA PROMOVER ESTA VALIOSA LABOR.



A lo largo de su recorrido, María Leticia ha enfrentado el desafío de dar a conocer las funciones del Corredor Público, participando activamente en foros y universidades para promover esta valiosa labor. Presidió el Consejo Directivo del Colegio Mexicano de Valuadores Profesionales del Estado de Jalisco en 2010, y de 2015 a 2017 lideró la Asociación Mexicana de Mujeres Corredores Públicos, A.C., organizando cursos de capacitación en la Secretaría de Economía. En 2017, su excelso desempeño fue reconocido por el Gobierno del Estado al designarla como Profesionista Sobresaliente.

Con la especialización que la caracteriza, María Leticia ha colocado una impresión imborrable en el ámbito de Fe Pública, colaborando con la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco. En esta crucial aportación, su trabajo se centró en la constitución y capacitación de Sociedades Cooperativas Municipales, apoyando a productores rurales y mujeres emprendedoras. Además, despuntó en la asesoría a empresas como Agentes Procrea, posibilitando la elaboración de contratos de créditos apoyados por FIRA, desplazándose por el Estado para garantizar la validez de las firmas en las poblaciones beneficiadas.

En el ámbito valuatorio, su experiencia abarca una

diversidad de servicios, desde avalúos catastrales hasta la valuación de negocios en marcha e intangibles, consolidándola como una experta integral en el sector. Asimismo, la implementación de gobiernos corporativos para la profesionalización de las empresas y las tecnologías de la información pertenecen a su singular desenvolvimiento laboral.

Con la afinidad que la distingue, Velasco Covarrubias comentó a esta casa editorial las perspectivas que ha impulsado con el paso del tiempo para enriquecer su función y los planes que pretende desarrollar.

En este sentido, la corredora pública ha logrado que su despacho se ostente como un Centro Acreditado de Métodos de Justicia Alternativa. Este espacio laboral se destaca por incluir la Cláusula de Métodos Alternos en las constituciones de empresas mercantiles, simplificando la resolución de conflictos entre accionistas o socios mediante negociación y mediación.

Por último, con previsión del futuro, María Leticia nos comparte la visión de su estudio, en el que la modernización de sus procesos es parte de su constante capacitación. Su enfoque es la de una profesional comprometida con la evolución de su campo y con el objetivo claro de seguir siendo un referente en la Correduría Pública en México. 

Germán Reyna y Herrero



• Dr. Honoris Causa y MDF.
• Socio fundador de la firma ARH Consultores, corporativo multidisciplinario de asesoría de negocios y servicios integrales en las áreas de Blindaje Empresarial, Patrimonial, Cuenta Pública y Defensa Fiscal.



CONOCE MÁS
SOBRE EL AUTOR



ESCUCHA ESTE ARTÍCULO
EN SPOTIFY



INTELIGENCIA ARTIFICIAL: EL MECANISMO PARA ELIMINAR LA EVASIÓN FISCAL

El Servicio de Administración Tributaria, a través de las declaraciones, anexos del dictamen, facturas electrónicas, contabilidad electrónica y recibos de nómina, ha integrado una gran cantidad de información de las organizaciones privadas. Esto ha permitido que las nuevas tecnologías, como es el caso de la analítica de datos o el Machine Learning, constituyan sistemas de Inteligencia Artificial (IA) que tienen la capacidad de analizar grandes bases de datos, además de generar modelos que aprenden para hacer predicciones, lo cual permite que los algoritmos que se generan a partir del análisis de datos, mejoren con la experiencia.

El SAT ha implementado la IA para incrementar la recaudación y detectar prácticas fraudulentas a través

de bots que detectan anomalías que se pueden traducir en discrepancias o incumplimientos, lo que permite enviar un requerimiento al correo de los contribuyentes. Entre 2019 y 2021 la dependencia fortaleció su área tecnológica, a tal grado que es considerada como una de las más actuales de Latinoamérica. Esta optimización tecnológica permitió una recaudación de 10.1 billones de pesos, lo cual representa un incremento del 76 por ciento de lo recaudado entre 2012 y 2016, años en que se sumaron 5.8 billones de pesos.

Lo anterior, tiene como antecedente el trabajo que realizaron investigadores del Centro de Ciencias de la Complejidad y el Instituto de Física de la Universidad Autónoma de México junto con el Departamento de redes y Ciencia de Datos de la Universidad Central Europea en Hungría. Las tres instituciones estimaron, a través de la inteligencia artificial y la ciencia de redes, el cálculo de la cantidad de evasión del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por la emisión de facturas electrónicas que simulaban operaciones falsas, así como describir la manera en que actúan los comerciantes del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).

De un total de 80 millones de Registros Fiscales de Contribuyentes entre 2015 y 2019, se identificaron a las empresas que simulan operaciones, lo cual permitió identificar y caracterizar el comportamiento de estas empresas en distintas bases de datos. El número total fue de 9 mil 663 empresas, lo que permitió construir redes de emisión de CFDI entre actividades económicas. Igualmente se implementaron modelos de Machine Learning para identificar RFC sospechosos (Palomino, 2023).

Lo anterior, es resultado de los principios que la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) presentó para establecer las bases de un desarrollo con respecto a los derechos humanos y frenar el incremento de la brecha digital. De esta forma, los principios son:

1. Se debe supervisar por seres humanos.
2. Sistemas resistentes a manipulación.
3. Garantizar la privacidad de los datos personales en todo ciclo vital de la inteligencia artificial

4. Transparencia para saber que se interactúa con inteligencia artificial.
5. Considerar la diversidad social para no incurrir en discriminación directa o indirecta.
6. Valorar el impacto social y medio ambiental para que sea sostenible.
7. Los resultados de la IA debe ser auditables.

En este sentido, es importante precisar que el uso de la IA es válido ya que la autoridad fiscal tiene la facultad de realizar la determinación de la utilidad fiscal por la que se deban pagar contribuciones, modificar la utilidad o la pérdida fiscal a través de la determinación presuntiva del precio en que los contribuyentes adquieren o enajenan bienes y realizar la presunción de ingresos y valor de actos y actividades por los que se deben pagar las contribuciones.

Así la Cédula de Identificación Fiscal (CFDI) juega un papel esencial en la triangulación de datos de la IA. Esto inicia desde el Artículo 29 del Código Fiscal de la Federación, el cual determina que:

Cuando las leyes fiscales establezcan la obligación de expedir comprobantes fiscales por los actos o actividades que realicen o por los ingresos que se perciban, los contribuyentes deberán emitirlos mediante documentos digitales a través de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria.

Asimismo, los contribuyentes deben cumplir con lo que indica el inciso IV del artículo antes citado:

Remitir al Servicio de Administración Tributaria, antes de su expedición, el comprobante fiscal digital respectivo a través de los mecanismos digitales que para tal efecto determine dicho órgano desconcentrado mediante reglas de carácter general, con el objeto de que este proceda a:

- a) Validar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 29-A de este Código.
- b) Asignar el folio del comprobante fiscal digital.
- c) Incorporar el sello digital del Servicio de Administración Tributaria.

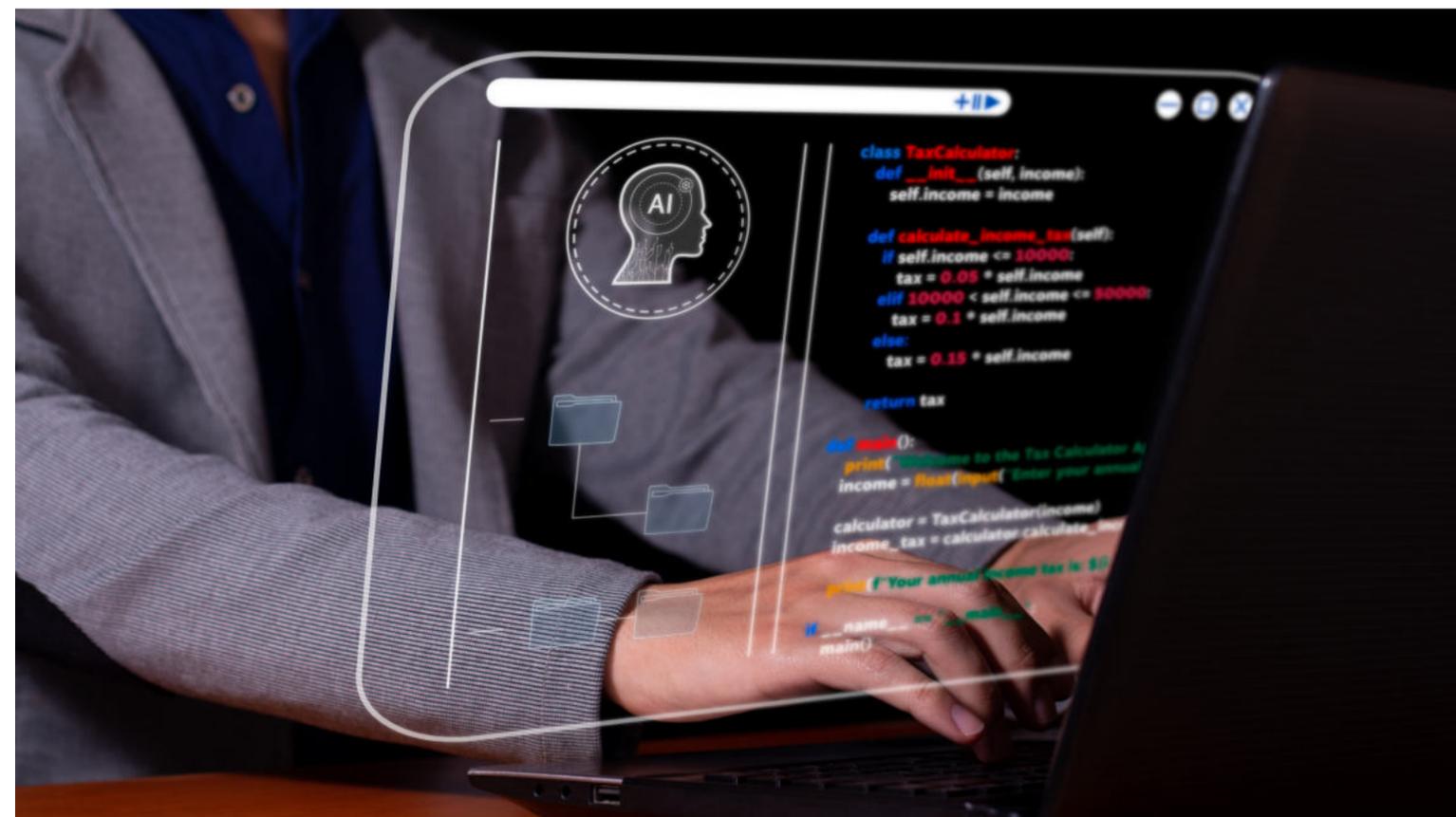
Por otra parte, es preciso indicar que el uso de la IA en la fiscalización se fundamenta en el hecho que la autoridad tiene la facultad de revisar el cumplimiento

“
ES PRECISO INDICAR QUE EL USO DE LA IA EN LA FISCALIZACIÓN SE FUNDAMENTA EN EL HECHO QUE LA AUTORIDAD TIENE LA FACULTAD DE REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, LO CUAL SE INDICA EN EL ARTÍCULO 42 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.”

de las obligaciones fiscales, lo cual se indica en el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación:

Las autoridades fiscales a fin de comprobar que los contribuyentes, los responsables solidarios, los terceros con ellos relacionados, los asesores fiscales, las instituciones financieras; las fiduciarias, los fideicomitentes o los fideicomisarios, en el caso de los fideicomisos, y las partes contratantes o integrantes, en el caso de cualquier otra figura jurídica, han cumplido con las disposiciones fiscales y aduaneras y, en su caso, determinar las contribuciones omitidas o los créditos fiscales, así como para comprobar la comisión de delitos fiscales y para proporcionar información a otras autoridades fiscales, estarán facultadas para:

- I. Rectificar los errores aritméticos, omisiones u otros que aparezcan en las declaraciones, solicitudes o avisos, para lo cual las autoridades fiscales podrán requerir al contribuyente la presentación de la documentación que proceda, para la rectificación del error u omisión de que se trate.



- II. Requerir a los contribuyentes, responsables solidarios o terceros con ellos relacionados, para que exhiban en su domicilio, establecimientos, en las oficinas de las propias autoridades o dentro del buzón tributario, dependiendo de la forma en que se efectuó el requerimiento, la contabilidad, así como que proporcionen los datos, otros documentos o informes que se les requieran a efecto de llevar a cabo su revisión.

- III. Practicar visitas a los contribuyentes, los responsables solidarios o terceros relacionados con ellos y revisar su contabilidad, bienes y mercancías.

- IV. Revisar los dictámenes formulados por contadores públicos sobre los estados financieros de los contribuyentes y sobre las operaciones de enajenación de acciones que realicen, así como cualquier otro dictamen que tenga repercusión para efectos fiscales formulado por contador público y su relación con el cumplimiento de disposiciones fiscales.

- V. Practicar visitas domiciliarias a los contribuyen-

tes, a fin de verificar que cumplan con las siguientes obligaciones:

- a) Las relativas a la expedición de comprobantes fiscales digitales por Internet y de presentación de solicitudes o avisos en materia del registro federal de contribuyentes.

En ARH Consultores estamos pendientes de los cambios a los que deben enfrentarse los contribuyentes, por lo que es importante considerar varios procesos que les brinden certeza de los pasos a seguir y la confianza para realizarlos. En este sentido, hemos desarrollado el primer Blindaje Empresarial en el país que cuenta con un Check up fiscal, el cual brinda el uso de herramientas tecnológicas, para diagnosticar a detalle el cumplimiento de las obligaciones fiscales, con el objetivo de establecer una ruta crítica que permita al contribuyente corregir su situación fiscal y evitar caer en una contingencia derivada de los sistemas de IA que actualmente desarrolla la autoridad fiscal. 

LA IA Y LAS MARCAS. LA IMPORTANCIA DE REGISTRAR TU MARCA EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Elizabeth Limón



- Abogada con Maestría en Derecho Fiscal y Especialista en Derecho Empresarial y Marcas.
- Certificada a nivel internacional en liderazgo, coaching y oratoria en "Maxwell Leadership".
- Asesora de empresas en estrategias legales para registro de marcas, patentes, derechos de autor.
- Conferencias y programas de liderazgo, como hablar en público, inteligencia emocional, crecimiento personal, profesional y ventas.
- Asesora legal fiscal para empresas.
- Asesora especializada en contratos para tu modelo de negocio y empresa.
- Especialista en franquicias.
- Especialista en marca personal.



CONOCE MÁS
SOBRE EL AUTOR



ESCUCHA ESTE ARTÍCULO
EN SPOTIFY

Actualmente la Inteligencia Artificial se ha convertido en un detonante acelerador que está transformando la forma en que interactuamos en el mundo y en el ámbito empresarial.

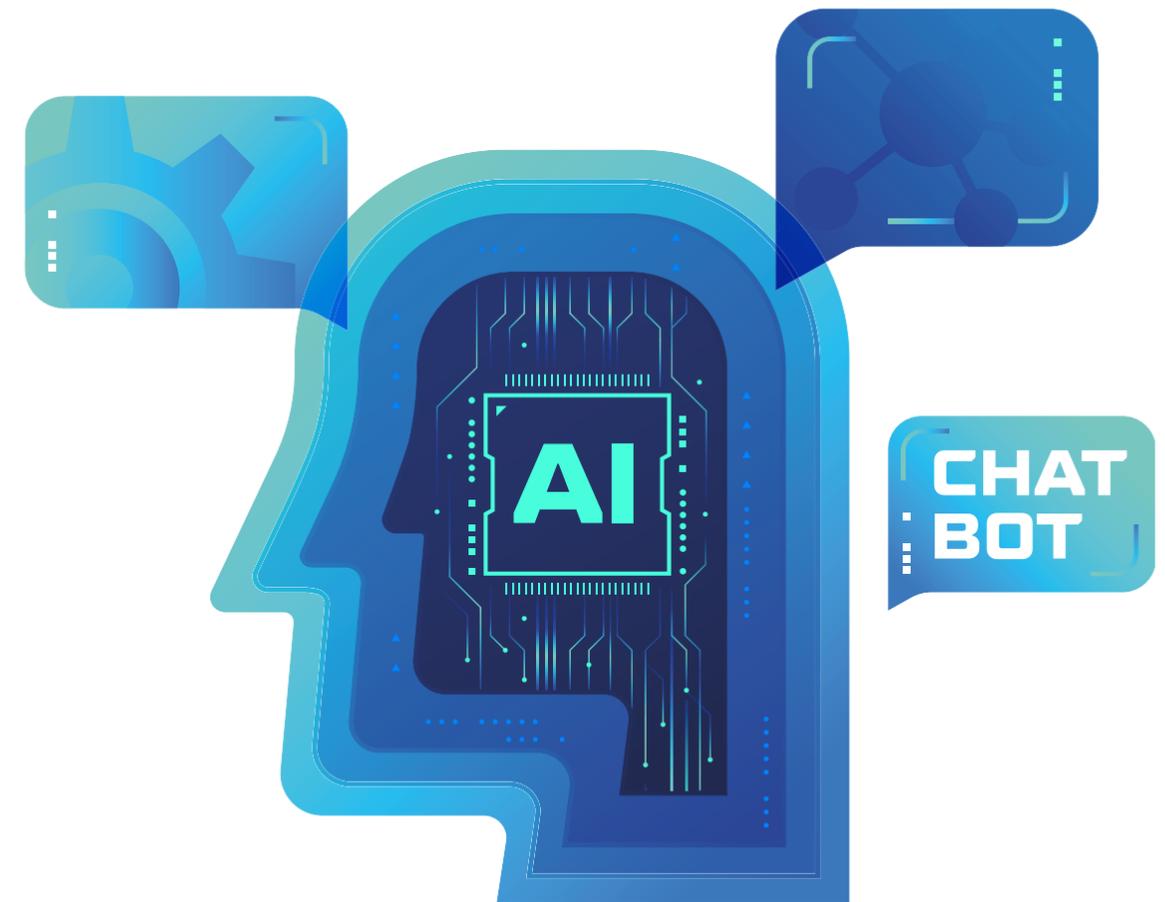
Desde suplencia de personal por la atención de robots, asistentes virtuales de recomendación, la IA está integrada cada vez más en numerosos aspectos de nuestra vida cotidiana. Sin embargo, esta revolución tecnológica plantea nuevos desafíos para la protección de la identidad y la propiedad intelectual, destacando la importancia crucial de registrar marcas en un mundo cada vez más dominado por la Inteligencia Artificial.

La IA no solo ha cambiado la forma en la que las empresas funcionan, sino que también está influyendo la manera en la que percibimos y recordamos a las marcas;

la competencia por la atención del consumidor se ha intensificado, así como el plagio o réplica con IA de marcas, eslogan, identidades de personajes, etcétera.

En este contexto y en un mundo tan competitivo e innovador, el registro de marcas se convierte en una prioridad y elemento fundamental para blindar la identidad comercial de las empresas en medio de un mundo de negocios digital saturado.

Uno de los grandes retos emergentes es la generación de contenido por parte de la IA, que plantea cuestionamientos sobre la utopía y la originalidad. Las marcas registradas son un blindaje legal estratégico, que da mayor certeza legal y comercial de una empresa para que su identidad no sea fácilmente usurpada por distintas IA. Esto es especialmente relevante en las industrias creativas, donde la IA puede generar obras de arte,



música, imágenes comerciales entre otras. Registrar la marca y propiedad intelectual proporciona un blindaje legal para preservar su autenticidad y originalidad de las empresas.

Actualmente, con la innovación de la Inteligencia Artificial, en un mundo empresarial donde la interacción con los consumidores se ha vuelto cada vez más digital, las marcas son experiencias más que simplemente nombres y logotipos. Registrar una marca en este contexto empresarial no solo protege el nombre, sino también la experiencia asociada con ella, garantizando que los consumidores puedan confiar en la coherencia, prestigio y calidad de los productos o servicios que existen en el mercado.

En conclusión, en la actualidad, la era de la Inteligencia Artificial, registrar tu marca se convierte en una inversión estratégica para cualquier empresa que busque destacarse en un mundo empresarial tan competitivo. Más allá de proteger nombres y logotipos, el registro de marcas es esencial para preservar la autenticidad, la originalidad y el prestigio de tu empresa, donde la IA desafía constantemente al blindaje de la propiedad intelectual, los derechos de autor y las marcas. En este nuevo mundo digital, la protección legal de la identidad de una marca se convierte en el pilar sobre el cual se construyen relaciones sólidas, de innovación y de confianza con tus clientes. 

¿SERVIRÁ EL PODER JUDICIAL ELEGIDO POR EL PUEBLO?

El 9 de mayo de este año desde Palacio Nacional, el Presidente de la Nación, con su acostumbrada parsimonia dijo lo siguiente:

“Para que el pueblo elija a los ministros como lo establecía la constitución liberal de 1857, la época del presidente Juárez, “que los ministros los elegía el pueblo”.

Alejandro Ortega García



- Licenciado en Derecho.
- Socio en el Despacho Penalista Ortega-Abogados.
- Maestro en Derecho Penal y catedrático de La Salle en Derecho Procesal Penal y Delitos en Particular.



CONOCE MÁS
SOBRE EL AUTOR



ESCUCHA ESTE ARTÍCULO
EN SPOTIFY

Primeramente, hay que ubicarnos en la situación que se vivió cuando se promulgó la Constitución de 1857, la cual estuvo poco tiempo en funciones y no se llegó a aplicar totalmente hasta 1861, por los diversos conflictos armados que pasaba el país, que causó la emisión de esta constitución, ocasionando que el país se sometiera a un violento conflicto bélico que provocó miles de muertes, al irse en contra de algunas prestaciones del clero, y a pesar de estas medidas,

las recaudaciones fiscales fueron mínimas. Además, a pocos meses de que fuera aplicada se dio la Segunda Intervención Francesa y otra vez fue interrumpida (mientras se llevó a cabo el imperio de Maximiliano), nuevamente fue aplicada por el Presidente Juárez, quien ya había sido reelegido y empezaba a ser acusado irónicamente de dictador por Porfirio Díaz, quien sarcásticamente llegó al poder con el lema “No reelección” y fue este quien aplicó durante más tiempo los postulados de la Constitución. Sin embargo, el pueblo no elegía

directamente a los Ministros, sino que se realizaba por ejercicio de voto indirecto.

En la actualidad, hemos visto cómo en el ejercicio argentino de elegir a los juzgadores por votación resultó en mayor corrupción en cuanto a este Poder. Sin embargo, en Japón podemos ver cómo se tiene una selección de jueces incluyendo la Suprema Corte elegidos por elecciones. También tenemos como referente a Bolivia que elige a los jueces de la Suprema Corte mediante votaciones, aunque en el ranking de World Justice Project que mide el respeto a la ley, se encuentra en un muy deshonroso lugar 121 de 128.

En el mundo encontramos que en la mayoría de

las naciones democráticas no se eligen por votaciones populares a los juzgadores, pero eso no implica que no pueda ser realizado. Para ver si podríamos aplicarlo, es importante checar si es convencional (esto quiere decir que no vaya contra tratados internacionales, como el Pacto de San José de Costa Rica que ya nos ha obligado como Estado a cambiar nuestra constitución, para aplicarlo, ejemplo el caso Rosendo Radilla Pacheco vs México), la Corte Interamericana ha resuelto sobre las condiciones para elegir a los miembros del Poder Judicial, de acuerdo a la interpretación del Pacto de San José de Costa Rica, en las siguientes resoluciones:

“ HAY QUE DEFENDER LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL Y LA JUSTICIA, YA QUE DE ELLO DEPENDE QUE NUESTRA SOCIEDAD PROSPERE. ”

- 1.- Caso Argüelles y otros Vs. Argentina.
- 2.- Caso del Tribunal Constitucional Vs. Perú.
- 3.- Caso Palamara Iribarne Vs. Chile.
- 4.- Caso Acosta y otros Vs. Nicaragua.
- 5.- Caso Urrutia Laubreaux Vs. Chile.
- 6.- Caso Reverón Trujillo Vs. Venezuela.

Tomaremos el primer caso, para explicar a somero modo lo que ha expresado la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que a la letra plasmó lo siguiente:

“Corte IDH. Caso Argüelles y otros Vs. Argentina. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 20 de noviembre de 2014. Serie C No. 2886”.

“147. En este sentido, el Tribunal ha establecido que uno de los objetivos principales que tiene la separación de los poderes públicos es la garantía de la independencia de los jueces. El objetivo de la protección radica en evitar que el sistema judicial en general y sus integrantes en particular se vean

sometidos a posibles restricciones indebidas en el ejercicio de su función por parte de órganos ajenos al Poder Judicial. De esta forma, la independencia judicial se deriva de garantías como un adecuado proceso de nombramiento, la inamovilidad en el cargo y la garantía contra presiones externas. A su vez, la Corte ha señalado que el ejercicio autónomo de la función judicial debe ser garantizado por el Estado, tanto en su faceta institucional, esto es, en relación con el Poder Judicial como sistema, así como también en conexión con su vertiente individual, es decir, con relación a la persona del juez específico.”

La CIDH, ha establecido los siguientes requisitos para garantizar la independencia judicial:

- 1.- Un adecuado proceso de nombramiento
- 2.- La inamovilidad en el cargo y,
- 3.- La garantía contra presiones externas.

Para lograr el primer punto y no ser inconveniente con esta resolución y otras, se debe contratar abogados capacitados (es decir, expertos del derecho, que demuestren sus conocimientos), y sobre estos sí se podría llevar a cabo un proceso de selección popular.

El segundo punto, es que se les debe dar garantías en el cargo, para que no tengan esa presión o busquen qué hacer al término del cargo.

El tercer punto, sería la crítica que se hace con el sistema político, de que fuera dirigido sus resoluciones hacia el segmento de la población que lo colocó en el poder, es un punto que podría mermar en inconveniente, si la elección fuera de voto popular. Aunque a mi parecer, no se daría inconveniente, ya que una vez elegido en el cargo ya no tendría las presiones externas.

Hay que defender la independencia del Poder Judicial y la justicia, ya que de ello depende que nuestra sociedad prospere y termino con esta frase: “El mundo se sostiene por el mérito de tres pilares, la justicia, la verdad, y la paz” (Pirkei Avot 1:18). 🇦🇷

1. Corte Interamericana de Derechos Humanos.



ALCANZA EL ÉXITO EMPRESARIAL con financiamiento rápido y oportuno

En PDN te apoyamos con préstamos empresariales desde

\$400 mil hasta \$15 millones*

Obtén:



Respuesta en **24 horas***



Entrega de tus recusos en máximo **72 horas***



Atención **100% personalizada**

Este 2024 nuestras soluciones crediticias harán la diferencia.

Contáctanos



(22) 2214-6682 o (22) 2346-4604



portafoliodenegocios.com.mx



PDNmexico



pdnfinanciamiento



portafolio de negocios sofom

*Sujeto a que se cumplan con los requisitos para el otorgamiento del Crédito y que se cuente con la autorización y aprobación por parte del Comité de Crédito de Portafolio de Negocios S.A. de C.V. SOFOM ER. Plazos aplicables una vez recibida la documentación completa. Recibir la documentación solicitada no implica la autorización del Crédito. En caso de que sea necesario se podrá requerir mayor información para confirmar los datos presentados por el cliente para aprobar el Crédito. Cuida tu capacidad de pago, generalmente no debe de exceder el 35% de tus ingresos periódicos. Créditos en moneda nacional (MXN).

HURACANES Y EL RELOJ DEL APOCALIPSIS

Silvino Vergara Nava



Doctor en Derecho Penal por la Universidad de Buenos Aires. • Desde 1997 es titular del despacho Consultoría Contencioso Administrativa, de la ciudad de Puebla. Es articulista de temas fiscales en las revistas Opciones Fiscales (Ciudad de México), Quaestionis (Guadalajara) -de la cual es miembro del consejo editorial-, Capfiscal (Querétaro) y Defensa Fiscal (Puebla). • Autor de los libros "La utilidad de la filosofía del derecho en el derecho tributario" (2009), "Clasificación de las violaciones de forma y de fondo en los procedimientos de las autoridades fiscales" (2012), "Para conocer la ley general para la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita" (2013), "Temas jurídicos para tiempos no jurídicos" (2016), "Los procedimientos de fiscalización de un derecho fiscal de la sospecha" (2017) y "Entre depredación e indiferencia" (2018).



CONOCE MÁS SOBRE EL AUTOR



ESCUCHA ESTE ARTÍCULO EN SPOTIFY

“La probabilidad de una catástrofe global es muy alta, y las acciones necesarias para reducir los riesgos de desastre deben tomarse muy pronto”.

— Buró de Ciencias Atómicas de la Universidad de Chicago

Una vez finalizada la segunda guerra mundial y con los resultados que arrojaron las bombas de Hiroshima y Nagasaki, un grupo de científicos de la Universidad de Chicago implementó un reloj del fin del mundo, denominado como “El reloj del Apocalipsis”, que significativamente mide el tiempo con que cuenta la especie humana para desaparecer, considerando sobre todo el problema de los armamentos nucleares y la descomposición del medio ambiente.

Ese reloj simbólico ha ido paulatinamente disminuyendo el conteo, hasta llegar al actual momento que simbólicamente se tiene que está a 90 segundos de la media noche, asumiendo que la media noche es el fin del mundo, y que se ha ido moviendo por estos científicos a lo largo del tiempo, debido a los sucesos que se presentan mundialmente, entre ellos, la pandemia de 2020.

En lo que se hace más énfasis, es a los movimientos nucleares y a la descomposición del medio ambiente. Hay que recordar que, con lo sucedido en Japón el 11 de marzo de 2011, en Fukushima, que un tsunami provocó la explosión de la planta de energía nuclear, representó que se tomarán aún más medidas por algunos países respecto a esas planta nucleares nucleares, como es el caso principalmente de Alemania, que implementó un



calendario para cerrar sus plantas de energía nuclear, señalando como fecha límite el 15 de abril de 2023, lo cual se ha cumplido y Alemania desapareció sus plantas nucleares de su territorio por los riesgos que se corren con ellas.

Hay que recordar que en México contamos con una planta de ese tipo que esta en Laguna Verde, Veracruz, que inició operaciones el 29 de julio de 1990, y que en esos tiempos fue sumamente criticado el inicio de operaciones de dicha planta que se proyectó desde el gobierno de Díaz Ordaz, por allá del año de 1968.

Las críticas sobre Laguna Verde y su funcionamiento atienden a los sucesos que se presentaron en el año de 1986 en Chernóbil, que en ese tiempo era parte de la Unión Soviética y ahora es parte de Ucrania. Cuenta la historia reciente del mundo que no se divulgó esa

catástrofe sino hasta que se observó la nube contaminada que empezó a circular por otros países de Europa, lo que ocasionó la necesidad de que el gobierno de la Unión Soviética tuviera que informar en que consistió el desastre nuclear, que implicó la muerte de no más de 30 personas, pero secuelas en casi un millón de personas que, posteriormente, padecieron las consecuencias de esa explosión.

Ese Reloj del Apocalipsis, ha registrado todos esos eventos y por ello es que, va disminuyendo el tiempo para llegar a la media noche, pero también se toma en consideración los desastres naturales en ese conteo.

Con lo que ha sucedido en Acapulco con el huracán, que lejos de conocer si es que esto se pudo avisar con anterioridad para tomar más y mejores medidas de prevención, lo cierto es que el nivel de ese huracán representó algo inédito para el puerto de Acapulco, no había vivido un desastre como el que sucedió en este mes de octubre de 2023, lo cual es una muestra más de la descomposición en que se encuentra el planeta y lo que es más preocupante, que si bien, las instituciones de gobierno, la iniciativa privada, los ciudadanos de a pie, la población en general están optimistas en la reconstrucción de Acapulco, lo cierto es que no se ha puesto en los medios por lo menos, que se requiere de una investigación más profunda respecto al riesgo latente que pueda volver a suceder un huracán con esas magnitudes, cómo prevenir, incluso, cómo lograr evitarlo, en caso de que así pudiera suceder, qué medidas tomar de seguridad para la población, dónde no vale la pena volver a construir, qué materiales usar para la reconstrucción.

Todo ello es de lo que también debe de preocupar, porque no estamos exentos de que esto pudiera volver a presentarse ya sea en Acapulco o bien, en algún otro sitio del territorio nacional. Por ello, es que lo ocurrido en Acapulco no es nada sencillo, ni es simplemente la reconstrucción y con eso estemos por bien servidos. Desafortunadamente, el Reloj del Apocalipsis implementado desde 1947 sigue su marcha hacia la medianoche, sin que se haga mucho por evitar detener su segundero. (Web: parmenasradio.org)



DE LO QUE CASI NADIE HABLA: LA PRÓXIMA GRAN CRISIS

Sergio Alberto Morales Zaldivar



• Integrante de la comisión de Ética y Responsabilidad Profesional del Colegio de Contadores Públicos de México.
• Emprendedor y Conferencista



CONOCE MÁS
SOBRE EL AUTOR



ESCUCHA ESTE ARTÍCULO
EN SPOTIFY

Tanto en México como a nivel mundial, hablar nuevamente de crisis podría parecer normal; a un poco más de un año de “medio” salir de una pandemia mundial y reflexionando sobre los problemas mundiales que nos afectan como sociedad mexicana como la guerra, la inflación descontrolada a nivel global, la próxima crisis de deuda global y un largo etcétera de problemas que nos aquejan directa o indirectamente.

La palabra “crisis” ya se ha normalizado dentro de nuestra vida y lamentablemente, esto podría continuar; entendiendo que dentro de los problemas existen grandes oportunidades, primero hay que identificar qué está ocurriendo y cómo podría afectarnos tanto a corto como largo plazo.

Pareciera irrelevante que, en pleno final del año 2023, pocas personas estén

escribiendo, creando contenido o mencionando sobre la próxima gran crisis: el **tema laboral, la automatización de empleos a través de plataformas, tecnología e inteligencia artificial.**

Entendiendo que por años el engranaje laboral ha estado en crisis, ahora hay que sumarle una problemática más; desde hace décadas se habla sobre la escasez de los empleos, lo bajo de los sueldos y salarios, la rotación impresionante de personal y el gran desastre que es el sistema de pensiones y jubilaciones en este país. Y pareciera que no va a mejorar.

Los números “no dan” cuando se observan las cifras de nuevos egresados de cualquier profesión y la creación de nuevos empleos para dichos nuevos egresados, es una cuestión numérica, si existen cien nuevos profesionales y solo hay diez nuevos empleos en los que puedan desarrollarse, existe un gran problema.

La competencia laboral hoy es más dura que nunca, pareciera que encontrar un nuevo empleo podría considerarse un **acto heroico.**

Aunado a todo lo anterior, hoy la sociedad mexicana y mundial se enfrenta a un problema superior: **La inteligencia artificial y la automatización de empleos.**

Es importante tomar una postura responsable en este tema, no significa que los empleos desaparecerán por completo o que un sinfín de robots estarán dentro de las empresas o negocios; lo crucial es entender cómo puede afectar y de qué manera puede haber una adaptación.

En el libro “Sálvese quien pueda” de Andrés Oppenheimer, el autor explica que en los próximos años cerca del 47% de los empleos en Latinoamérica pueden ser reemplazados por la tecnología.

Este fenómeno no es nuevo, cada cierto tiempo hay tecnología innovadora que se percibe como una “amenaza”, lo realmente preocupante es la velocidad con la que este problema puede desarrollarse.

Futuro laboral = Desempleo tecnológico

La desaparición de empleos está creciendo de forma acelerada alrededor del mundo, y como ejemplo están aquellos empleos que hoy están casi extintos como: operadoras telefónicas, obreros en industrias, cajeros en centros comerciales y tiendas de conveniencia. Además, hay profesiones enteras que hoy se están viendo amenazadas por esta situación; vendedores de bienes raíces o seguros, periodistas, auxiliares contables, abogados, entre muchas otras.

Este fenómeno será cada vez más visto y estará presente en cada vez más actividades económicas. Según el Banco Mundial, el porcentaje de empleos amenazados por la automatización es del 77% en China, del 69% en India y Ecuador, 64% en Argentina y México con un 62%; también según USA Today, la automatización podría desaparecer 73 millones de empleos para el 2030 solo en Estados Unidos.

Con mayor frecuencia veremos la nueva tendencia en negocios “tiendas sin empleados”

como restaurantes sin chefs, tiendas sin cajeros, estacionamientos automatizados, plataformas que llevan a cabo las mismas actividades que un auxiliar contable o un abogado.

Desde el punto de vista de los empresarios y líderes mundiales, la inversión en inteligencia artificial y tecnología es una certeza en sus negocios, conseguir que la tecnología trabaje 24x24 sin descansos, permisos de vacaciones o de salud, sin la rotación de personal o aumentos de sueldos, hoy muestra que los trabajadores, sin importar el nivel, el puesto o la preparación **sean reemplazables.**

Es una inversión segura a largo plazo y entendiendo que los empresarios se enfocan en sus negocios y en los resultados.

Esta situación debería ser un llamado de atención para todos, porque para el 2025 este fenómeno será cada vez más visto, despidos masivos a nivel mundial, jóvenes sin encontrar una oportunidad de desarrollo.

Las preguntas clave son:

¿El trabajo o actividad que llevo a cabo diariamente, podría hacerla un robot?

Si es así, ¿cuál es el plan B?

Esta crisis va a llegar aún estando a favor o en contra de la tecnología, incluso va a llegar a pesar de las opiniones sociales y es momento de evaluar qué impacto tiene a nivel social, económico y empresarial. 🚀

“
**LOS JÓVENES VAN A TENER QUE
INVENTARSE EMPRENDIMIENTOS
O SU TRABAJO.**”

MAKER SPACES: CONECTANDO MENTES CREATIVAS

Marco Antonio
Hernández López



- Licenciado en Derecho en la Universidad Centro de Estudios Superiores de Tlaxcala.
- maestría en Planeación Fiscal Corporativa por el Centro Universitario UTEG.
- Maestrante en Administración y Políticas Públicas por la Universidad de San Andrés, Argentina.
- Consultor responsable de Alianzas público-privadas en LATAM.



CONOCE MÁS
SOBRE EL AUTOR



ESCUCHA ESTE ARTÍCULO
EN SPOTIFY

Antes de iniciar, quiero citar una frase de Ken Robinson: “La creatividad se aprende igual que se aprende a leer”. Los Maker Spaces están diseñados para trabajar dos cualidades en cualquier sector de la sociedad (público, privado, académico y social); la creatividad y el trabajo en equipo para solucionar problemas o retos a través de la integración de diferentes visiones, perspectivas y conocimientos, es decir, son un puente para la colaboración y el intercambio de ideas y conocimientos.

La importancia que toman los Maker Spaces son claves para potenciar el desarrollo de un equipo, ya que son lugares para impulsar proyectos, ideas, emprendimientos,



negocios e incluso alianzas, al proporcionar la colaboración e innovación abierta, donde las personas tienen acceso a recursos y herramientas que desarrollan y comparten para direccionarlos en la creación, mejoramiento de sus proyectos, productos o servicios.

Los Maker Spaces atienden una necesidad clave de cualquier individuo, la necesidad de materializar lo que la imaginación le proponga para llevarlo al mundo real, ya que son espacios que se pueden adaptar según su propósito. Para ser más claro, quiero poner el siguiente ejemplo:

Imaginemos que dentro de una empresa existe el área denominada “Estación de innovación” que está equipada con tecnologías avanzadas, como impresoras 3D, cortadoras láser y estaciones de trabajo con herramientas especializadas. Este espacio permite

a los colaboradores experimentar, prototipar y desarrollar soluciones creativas para desafíos específicos de la empresa. Te pregunto, ¿puedes vislumbrar el resultado? Los equipos pueden colaborar de manera interdisciplinaria, fomentando la innovación abierta y acelerando el proceso de desarrollo de productos o servicios. La “Estación de innovación (Maker Space)” de la empresa, es un catalizador para la creatividad y la resolución rápida de problemas dentro de la empresa.

Derivado de lo anterior, es importante mencionar que los Maker Spaces son un puente que conecta a cada persona para generar equipos de alto rendimiento e impacto para intercambiar lecciones aprendidas. Implementarlos en una empresa, escuela o gobierno, genera dos resultados clave:

1. Ecosistema amigable creativo: genera un ecosistema amigable con los participantes, así como una interacción natural, interés e inspiración por los proyectos de cada persona.

2. Promotor de la idea al mundo real: promotores innatos de inspiración, donde cada persona tiene acceso a un intercambio bidireccional de ideas y conocimiento para materializar su proyecto, producto o servicio.

Estos espacios pueden generar agentes de cambio en la sociedad, con resultados de alto impacto, al permitir reunirse para explorar, aprender, divertirse y crear conjuntamente. Los Maker spaces conectan mentes creativas, por eso es que son tan valiosos para la innovación y el desarrollo de cualquier sector de la sociedad. 

DÓLAR A LA BAJA, GANANCIAS A LA ALTA: ESTRATEGIAS DE MARKETING PARA DOMINAR CON EL SUPERPESO MEXICANO

Juan Ignacio Martínez Valero



- Articulista sobre temas de marketing y Publicidad en la Revista "ASESORES".
- Asesor en campañas políticas y lanzamientos de productos y servicios en México y España.
- Director de Comunicación y Marketing en Instituto Oriente de Puebla.
- Profesor de Mercadotecnia de la Ibero Puebla.
- Asesor de Rector en Ibero Santa Fe.
- Profesor de marketing en UPAEP.
- Profesor de Comunicación Transmedia en Posgrados UPAEP.
- Mentor de Marketing y Publicidad en Incubadora de Negocios del Tecnológico de Monterrey.
- Profesor Marketing y Publicidad en ENEC Bussines School (España).
- Técnico en Formador de Formadores (CROEM Comunidad Económica Europea)
- Marketing, Imagen y Comunicación en la Empresa. CROEM (CEE).
- Coach sobre visualización de Marca Personal para la Diputación de Alicante (España).
- Director de marketing en Bodegas Crápula Wines.
- CEO en proyectos con FRAMELOVA (Informática y marketing) por todo México y España.



CONOCE MÁS
SOBRE EL AUTOR



ESCUCHA ESTE ARTÍCULO
EN SPOTIFY

El superpeso mexicano y la depreciación del dólar tienen implicaciones significativas en el Marketing, especialmente para las empresas que operan en mercados internacionales.

Implicaciones del Superpeso Mexicano

La fortaleza del peso mexicano, conocido como superpeso, afecta principalmente a las empresas exportadoras. Un peso fuerte puede hacer que los productos mexicanos sean más caros para los compradores internacionales, lo que puede llevar a una disminución en la demanda de productos mexicanos en el extranjero. Las remesas, que en 2022 toparon récords, son otras de las afectadas. Con una moneda más fuerte, las personas obtienen menos pesos por cada dólar que reciben, lo que afecta su capacidad de compra.

Estrategias de Marketing ante la Depreciación del Dólar

Ante la depreciación del dólar, los profesionales del marketing pueden implementar varias estrategias para mitigar los efectos negativos y aprovechar las oportunidades que surgen.

Revisión de Precios: Las empresas pueden revisar y ajustar los precios de sus productos o servicios para reflejar los cambios en el tipo de cambio.

Diversificación de Mercados: Las empresas pueden diversificar sus mercados para reducir la dependencia de un solo mercado.

Cobertura: Las empresas pueden utilizar instrumentos financieros para protegerse contra las fluctuaciones en el tipo de cambio.

Inversión en Mercados Financieros: Las empresas pueden invertir en los mercados financieros para hacer crecer su dinero.

Adquisición de Seguros: Las empresas pueden adquirir seguros para protegerse contra eventualidades.

Implicaciones para el Marketing:

Para las empresas que operan en mercados internacionales, estos cambios en los tipos de cambio pueden tener un impacto directo en sus operaciones y resultados.

Precios de los Productos

Un tipo de cambio elevado puede resultar en un encarecimiento de los productos mexicanos para los compradores extranjeros. Esto puede llevar a una disminución en la demanda de estos productos en el extranjero, lo que puede afectar negativamente a las empresas exportadoras. Por otro lado, un dólar débil puede hacer que los productos importados sean más caros, lo que puede afectar a las empresas que dependen de las importaciones para sus operaciones.

Costos de Operación

Los cambios en los tipos de cambio también pueden afectar los costos de operación de una empresa. Por ejemplo, si una empresa depende de las importaciones para sus materias primas o suministros, un dólar débil puede aumentar sus costos de producción. Esto puede llevar a un aumento en los precios de los productos, lo que puede afectar la demanda de los consumidores.



Estrategias de Marketing

Ante estos desafíos, los profesionales del Marketing deben ser proactivos y estratégicos en su enfoque. Aquí hay algunas estrategias que pueden implementar:

Diversificación de Mercados

Una estrategia efectiva puede ser la diversificación de mercados. Esto implica expandirse a nuevos mercados para reducir la dependencia de un solo mercado. Por ejemplo, si una empresa está experimentando una disminución en la demanda de sus productos en un país debido a un peso fuerte, puede buscar expandirse a otros mercados donde la moneda local sea más débil.

Ajuste de Precios

Otra estrategia puede ser el ajuste de precios. Esto implica revisar y ajustar los precios de los productos o servicios para reflejar los cambios en el tipo de cambio. Por ejemplo, si los costos de producción de una empresa aumentan debido a un dólar débil, puede considerar aumentar los precios de sus productos para compensar estos costos adicionales.

Innovación de Productos

La innovación de productos también puede ser una estrategia efectiva. Esto implica desarrollar nuevos productos o mejorar los productos existentes para atraer a más clientes. Por ejemplo, si una empresa está experimentando una disminución en la demanda de sus productos debido a un peso fuerte, puede buscar innovar sus productos para hacerlos más atractivos para los consumidores.

Perspectivas futuras

A medida que se espera que la apreciación del peso continúe en los próximos meses, las empresas mexicanas enfrentarán el desafío de mantener su competitividad en los mercados internacionales. La incertidumbre en torno a la duración de la racha de apreciación del peso y su impacto en las operaciones comerciales plantea un escenario desafiante para las empresas exportadoras, que deberán buscar estrategias innovadoras para mantener su presencia en los mercados internacionales.

“
LA APRECIACIÓN DEL PESO MEXICANO HA TENIDO UN IMPACTO SIGNIFICATIVO EN LAS EMPRESAS MEXICANAS, GENERANDO DESAFÍOS PARA LAS EXPORTADORAS Y OPORTUNIDADES PARA LAS IMPORTADORAS.
 ”

Conclusión

En resumen, la apreciación del peso mexicano ha tenido un impacto significativo en las empresas mexicanas, generando desafíos para las exportadoras y oportunidades para las importadoras. Frente a este escenario, las empresas han implementado medidas como la diversificación de mercados, estrategias de cobertura y aprovechamiento de costos más bajos para enfrentar los desafíos planteados por el "superpeso". El futuro de las empresas mexicanas en este contexto dependerá de su capacidad para adaptarse a un entorno cambiante y encontrar nuevas formas de mantener su competitividad en los mercados internacionales.

Con las estrategias de Marketing adecuadas, las empresas pueden navegar con éxito en este entorno cambiante. Es importante que los profesionales del marketing estén al tanto de estos cambios y estén preparados para adaptarse y responder de manera efectiva. 

PORSCHE DESIGN
 TIMEPIECES



MONOBLOC ACTUATOR
 24H-CHRONOTIMER | Limited Edition
 Designed by Studio F. A. Porsche.
 Swiss Made.



THE NEW MONOBLOC ACTUATOR
 INSPIRED BY OUR PASSION FOR MOTORSPORT

¿JALAR O EMPUJAR? OBTÉN EL MEJOR RENDIMIENTO DE TU EQUIPO

Juan Manuel González Montiel



- Ingeniero Mecánico y Eléctrico.
- Maestro en Ciencias de la Calidad.
- Maestro en Alta Dirección.
- Asesor de Cosmética Internacional Miguett y de Laboratorio de Desarrollos Científicos Peregrina.
- Consultor de empresas.
- Director Operativo de Udaan SC
- Director en GreenBucks Innovación Financiera.
- Catedrático de posgrado en la Universidad del Valle de Tlaxcala.



CONOCE MÁS SOBRE EL AUTOR



ESCUCHA ESTE ARTÍCULO EN SPOTIFY

Recientemente, un amigo me pidió apoyo y orientación para saber cómo mejorar el desempeño del área productiva de su empresa. No fue un proyecto de consultoría como tal, sino que se trató de analizar a profundidad la situación y a partir de ahí solo dejar algunas recomendaciones en la mesa. El primer paso que le solicité fue conocer su proceso y permitirme adentrarme un poco para obtener una medición real del desempeño, además de también obtener la capacidad productiva.

Lo hallado fue impresionante, se subestimaba la capacidad enormemente, la meta que se tenía establecida diaria representaba solo el 61% de la capacidad real; y las metas establecidas rara vez eran cumplidas, en números muy rudimentarios esa empresa tenía una pérdida estimada de 40 mil pesos diarios.

Cuando mostré estos hallazgos a mi amigo, aunque calculados muy rápidamente, no podía creerlos, los revisamos un par de veces, volvimos a correr el cálculo y entendió que efectivamente tenía un gran problema.

Causas puede haber muchas, y posibles soluciones también, sin embargo, la conversación se centró en dos tipos de estrategias opuestas que su socio y mi amigo venían trabajando y no habían logrado el resultado deseado hasta ahora, solo habían tenido éxito momentáneo una más que la otra en algún momento, y por ello parecía que mi amigo quería validar su punto de vista, sobre que su estrategia era la correcta y había fallado debido a la indisciplina del personal supervisor y requería retomarse para lograr nuevamente los buenos números, números que como ya mencioné, solo eran el 61% del potencial real de la organización.

Es importante mencionar que la capacidad real de la empresa ya había sido calculada con un factor de ajuste considerando diversos tiempos requeridos por los operadores y el desgaste y ajuste por cansancio requerido, es decir, que la meta estaba basada en números basados en métodos establecidos que nos aseguraban que podía lograrse.

Regresando a la conversación que presencié entre socios, la primera pregunta que hice a ambos fue una de las preguntas más poderosas que he identificado como coach y como consultor: si hacer lo que estaban haciendo no les generaba los resultados que esperaban, ¿por qué continuaban intentando una y otra vez lo mismo? Hubo múltiples respuestas, pero nada



concreto, al final buscaban contrastar sus ideas, y encontrar con el apoyo de un tercero quién tenía la razón, si era mejor empujar o era mejor jalar.

Deseo agregar que los términos “jalar y empujar” usados en este artículo no son los términos que vienen de la herramienta *Lean Manufacturing*, esos son conceptos distintos y son herramientas distintas a lo mencionado en este texto.

El empujar

La estrategia de mi amigo era empujar a la gente, así lo llama él y conozco a muchas otras personas más que piensan lo mismo. El empujar puede consistir en establecer las metas, dividir las por grupos y subgrupos, medir cada dos horas el desempeño, anotar el resultado en un tablero visible por todas las personas, el resultado de cada área, anotar en rojo cuando no se logra el resultado, anotar en verde cuando sí, para las personas que no se logra la meta pedir que se alineen para la siguiente medición,

colocar un distintivo visual de quién está atrasado, entre muchas otras medidas más que algunos pueden considerar como medidas coercitivas.

Su argumento de mi amigo era que cuando se habían implementado estas medidas y se les daba puntual seguimiento, las metas se habían alcanzado. Claro que esto también significaba que si no se lograba la meta, la gente debía quedarse tiempo adicional hasta lograr su meta, tiempo que no sería considerado como tiempo extra.

En pocas palabras, la estrategia de empujar es algo agresivo, es lograr que las personas logren el resultado deseado bajo los efectos de la presión e inclusive la amenaza. Presión por lograr una meta, presión negativa de comparación cuando se comparaban resultados entre una y otra área, amenazas de salir tarde si no se alcanza el resultado, y una larga lista de muchas acciones que han sido estudiadas y comprobadas que no funcionan en todos los casos,



y que los casos específicos en los que se pueden aplicar son muy especiales y deben cuidarse las condiciones en múltiples factores que son tema de un artículo más extenso.

La conclusión de este tipo de estrategia es que suele parecer que funciona, porque las metas se logran momentáneamente por el efecto que la presión produce en todos nosotros, de momento el esfuerzo y concentración nos hace reaccionar con adrenalina y estrés para lograr un desempeño arriba de lo normal.

Pero la realidad es que trabajar así cansa, fastidia y desmotiva a las personas, por no decir que desmoraliza a aquellas que constantemente son exhibidas y presionadas de forma directa. Podemos decir que trabajar así durante todo el tiempo, es realmente tóxico.

El jalar

En el otro extremo estaba el socio, alguien que también creía en establecer las metas, pero que no estaba de acuerdo en la presión, el evidenciar a la gente y estar todo el tiempo empujando y empujando hasta cansar a la gente.

El socio pensaba más en la estrategia del jalar hacia el logro del objetivo a las personas, jalarlos a través de premios no económicos, de hablar con ellos todos los días en breves reuniones, de crear un *ranking* de los mejores operarios y mostrarlos en las pantallas de avisos, y algunas otras de estilo similar.

A diferencia del empujar, el jalar tiene un enfoque muy positivo inspirado en el buen liderazgo, acciones no invasivas contras las personas, busca centrarse en cómo motivar y obtener el resultado que se espera a través del entendimiento de que las personas deben dar su desempeño ideal por convicción propia, por “ponerse la camiseta” como habitualmente se dice.

Sin embargo, esta era la estrategia que menos resultados había arrojado, el sistema de premios que se había establecido era dar una golosina a cada persona que lograba la meta en cada corte de producción o cada día. Menciono esto, porque al entrevistar a unas pocas personas sobre si esto las motivaba, todas ellas dijeron que no.

¿Una mejor que la otra?

La realidad es que ambas estrategias no son buenas ni malas. Si algo he aprendido sobre el estilo de gestión de una empresa y el trabajo de equipos es que un estilo y estrategia únicos no funcionan. La forma de dirigir y liderar un equipo o empresa debe ser variable, depende de las personas, del proyecto en curso, incluso del momento del día.

Las acciones que coinciden con el estilo de empujar, suelen ser útiles en momentos de crisis o urgencias, como cuando se enfrenta un problema y las personas que coordinan los esfuerzos no logran dar con la solución, es válido entrar en la ecuación y exigir, presionar, tener un estilo coercitivo para lograr mover a la gente y lograrla sacar de su estado de asombro. Entendamos que en momentos de crisis

¿QUÉ PADRE ES DESCUBRIR OTROS MUNDOS!



NO ESTÁ
Chido
QUE FUMES.



Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas

“

RECONOCER Y MOTIVAR A LA GENTE ES TODA UNA CIENCIA QUE SE CONTINÚA APRENDIDO CADA DÍA.

”

o emergencias, las personas suelen preocuparse, pueden llegar a creer que el trabajo terminará, que se perderán empleos o que ellos serán los primeros en salir. En esos momentos no tenemos el tiempo de hablar con ellos y hacerlos entrar en consciencia, por ello, las estrategias de empujar sirven en estos casos. El punto importante es que no deben utilizarse siempre, ni por tiempo sostenido, por el gran desgaste que supone para las personas.

Por otra parte, las acciones de estilo jalar sirven también, pero deben ser sumamente cuidadas. En el caso de los premios para motivar a mejorar el desempeño aún tenemos mucho por aprender, como lo mencioné, a la pequeña muestra de personas no le motivaba la golosina que les daban, incluso algunos de ellos lo veían como una burla y generaba una desmotivación.

Reconocer y motivar a la gente es toda una ciencia que se continúa aprendido cada día. Para motivar a las personas debemos considerar su edad, género, gustos personales, costumbres de la sociedad, hábitos de la comunidad, e incluso el estilo de personalidad, por lo tanto, se vuelve complejo ejecutar algo así. Es por ello, que en el caso analizado, esta estrategia

parecía ser la que menos funcionaba, pero en realidad, bien aplicada la motivación y reconocimiento tiene mucho mejores resultados que las acciones de presión, solo que requieren mayor investigación e inversión no necesariamente monetaria, sino de tiempo.

El acompañamiento

Para lograr el máximo rendimiento de un equipo se necesita una combinación de jalar y empujar, pero más aún de acompañamiento.

Acompañar es identificar las deficiencias de las personas en cuanto habilidades técnicas y suaves que las personas enfrentan cada día, o lo que se requiere para subsanar alguna deficiencia del desempeño.

Solo pedir y recompensar desde fuera no puede generar el mejor resultado, se requiere adentrarse al proceso e idealmente conocer lo que las personas realizan cada día. Un trabajador se siente parte de una empresa cuando observa a sus superiores caminando entre los procesos, dando consejos y orientando porque se conoce la operación, o como se dice coloquialmente “metiendo las manos”.

La conversación finalizó con algunas recomendaciones sobre cuándo sí usar una estrategia y cuando otra, aún no conozco el resultado, ni creo que se tenga en los próximos meses, porque solucionar una condición que lleva un par de años funcionando no se logra de la noche a la mañana.

Pero el punto importante aquí es invitar al lector a continuar involucrándose con la gente, conociendo lo qué hace, cómo lo hace, quiénes son, qué quieren, qué prefieren. No solo presionar por presionar, o no solo premiar por premiar al lograr la meta.

Dirigir un equipo de forma efectiva no es sencillo, requiere tiempo, dedicación y aprendizaje, pero sobre todo, requiere de una actitud de aceptar que lo que bien me ha funcionado en los últimos años no significa que sea lo mejor y que puedo estar equivocado, y esto es lo más difícil que invito al lector a reflexionar, comencemos por aceptar que no sabemos, y con eso el camino de las ideas se abrirá ante nosotros, porque habremos admitido que no lo sabemos todo. 

RADO
SWITZERLAND

MASTER OF MATERIALS

RADO.COM



TRUE SQUARE AUTOMATIC OPEN HEART

Feel it!

HAMILTON



#HAMILTONWATCH